

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

<u>SUSCRIPCIONES</u>	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,40 € Depósito Legal: SO-1/1958	<u>ANUNCIOS</u>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 44,40 € Anual particulares 60,70 € Semestral particulares 33,30 € Trimestral particulares 19,40 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,40 euros. Inserción "urgente": 2,80 euros.

Año 2007

Lunes 23 de Julio

Núm. 84

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación iniciación expedientes sancionadores.....	2
Notificación resolución expedientes sancionadores	8
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Exposición pública de la cuenta general de 2006	12
Anuncio de licitación para una operación de préstamo	12
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Apertura período de información pública instalación placas fotovoltaicas en paraje "La Serrezuela"	12
Apertura período de información pública instalación placas fotovoltaicas en paraje "La Serrezuela"	12
Apertura período de información pública instalación placas fotovoltaicas en paraje "La Serrezuela"	13
Apertura período de información pública instalación placas fotovoltaicas en paraje "La Serrezuela"	13
Solicitud licencia municipal para instalación estación base para equipamientos de telecomunicaciones	13
Solicitud licencia municipal para instalación estación base para equipamientos de telecomunicaciones	13
Notificación por desconocimiento de residencia actual	13
Notificación por desconocimiento de residencia actual	14
Notificación por desconocimiento de residencia actual	14
Notificación por desconocimiento de residencia actual	15
SANTA CRUZ DE YANGUAS	
Subasta de madera de pino silvestre	15
Aprobación proyecto técnico obra arreglo casa de los franceses	16
ALIUD	
Nombramiento teniente de alcalde.....	17
OJUEL	
Nombramiento teniente de alcalde.....	17
ALDEALAFUENTE	
Nombramiento teniente de alcalde.....	17
TAPIELA	
Nombramiento teniente de alcalde.....	17
RIBARROYA	
Nombramiento teniente de alcalde.....	17
VILLAR DEL RÍO	
Solicitud licencia de obra y ambiental para estación base de equipo de telecomunicaciones	17
Aprobación proyecto técnico obra pozo profundo en La Cuesta.....	17
Contrato obra pozo profundo en La Cuesta	17
Subasta enajenación de un inmueble en C/ Barrio Abajo nº 43 de Valdehuérteles.....	18
Aprobación proyecto técnico obra depuradora de La Cuesta	18
FRESNO DE CARACENA	
Subasta antigua escuela.....	18
ÁGREDA	
Bases para la provisión con carácter interino del puesto de Secretaría del Ayuntamiento	19
MIÑO DE SAN ESTEBAN	
Nombramiento tenientes de alcalde	21
VADILLO	
Solicitud licencia de actividad para casa rural.....	21
Solicitud licencia de actividad para apartamento turístico	21
TARDAJOS DE DUERO	
Nombramiento teniente de alcalde.....	21

ESPEJA DE SAN MARCELINO	
Nombramiento teniente de alcalde.....	21
MATAMALA DE ALMAZÁN	
padrón de agua 1 ^{er} semestre 2007.....	21
DUÁÑEZ	
Nombramiento teniente de alcalde.....	21
CANDILICHERA	
Nombramiento teniente de alcalde.....	22
CARAZUELO	
Nombramiento teniente de alcalde.....	22
MAZALVETE	
Nombramiento teniente de alcalde.....	22
CABREJAS DEL CAMPO	
Nombramiento teniente de alcalde.....	22
CENTENERA DE ANDALUZ	
Convocatoria cargos de juez de paz titular y sustituto	22
TAJUECO	
Nombramiento teniente de alcalde.....	22
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	
Solicitud licencia para actividad de Hotel-balneario	22
SOTILLO DEL RICÓN	
Nombramiento teniente de alcalde y otros.....	22
DEZA	
Aprobación proyecto de obra nº 12 Convenio J.C. y L.-Diputación	23
ALMAZÁN	
Solicitud licencia ambiental para matadero frigorífico.....	23
COVALEDA	
Acuerdo gratificaciones asistencia a sesiones de pleno y asignación cargo de Alcalde	23
NAVALENO	
Aprobación inicial proyecto nuevo vertedero de residuos de construcción.....	23
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	
Aprobación inicial padrón tasa basura 2006.....	23
Nombramiento teniente de alcalde.....	24
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Expediente de clasificación de vías pecuarias en TM de Valdemaluque.....	24
Expediente de clasificación de vías pecuarias en TM de San Esteban de Gormaz.....	24
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA	
Procedimiento ordinario 136/2007	24
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SORIA	
Expediente de dominio. Reanudación del tracto 364/2007	24

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420043282350	M GARCIA	48326401	ALTEA	29-03-2007	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
429401778959	PROMOCIONES PLAYADE CAMP	A03226925	CAMPELLO	11-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401782008	V CANO	74367322	ELCHE	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401744929	D BAGLIETTO	X5091746Y	TORREVIEJA	08-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401791745	B VALENZUELA	27452266	TORREVIEJA	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043032382	TRANSPORTES JICOR S L	B02051639	ALBACETE	18-04-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
420043331956	J GALIANO S L	B02114676	ALBACETE	27-03-2007	60,00		RD 1428/03	015.1		
420043295289	AMBULANCIAS VIRGEN DE LOS	B02118727	ALBACETE	20-03-2007	150,00		RD 2822/98	032.3		
429401725700	L GONZALEZ	07544089	ALBACETE	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043346984	E ILISAN	X5765164F	EL EJIDO	05-05-2007	450,00		RD 1428/03	120.1	6	
429401778121	INVERSIONES MADRID DOS MIL	B04240578	AGUADULCE	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043273233	N POPESCU	X5384576T	ARENAS DE SAN PEDRO	18-03-2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
429401791710	M RECOUSO	34976354	BADALONA	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401779555	A RUS	35033391	BADALONA	17-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401743925	E GRACIA	35052509	BADALONA	12-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
429401795064	ESTUDIOS Y SERVICIOS PACAR	B61668273	BARCELONA	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401725591	DUNEDIN DATA SL	B63586333	BARCELONA	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401779622	FEDERACION ESP PENTATLON M	00801097G	BARCELONA	17-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401795561	I PERIN	X6270028K	BARCELONA	23-02-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043208848	S REMETICI	X8211237F	BARCELONA	06-03-2007	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
420450002809	J TRABADO	36937060	BARCELONA	09-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450003528	J EBRI	36958254	BARCELONA	14-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401793825	J SANCHEZ	37240099	BARCELONA	22-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401791575	J BUSTAMANTE	38112720	BARCELONA	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401714830	J LOPEZ	38146612	BARCELONA	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043341238	C CAMPS	38508556	BARCELONA	03-05-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420401801111	J GARCIA	38542907	BARCELONA	29-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401743519	D NAVARRO	43537735	BARCELONA	28-05-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
420401802796	F VEY	46142830	BARCELONA	27-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401725025	M LLOBET	46207855	BARCELONA	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401779750	X FRANCO	47645520	BARCELONA	27-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429043213700	C ZHANG	X1396371H	S COLOMA GRAMANET	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401746860	J SANTIAGO	53329945	S COLOMA GRAMANET	06-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401801378	EMASER S L	B58367798	CABRERA DE MAR	16-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401798288	I GARRIDO	38035946	CERVELLO	02-03-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420043340222	F CRUZ	77605912	EL MASNOU	06-04-2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
420043239195	D PEREZ	46796201	EL PRAT DE LLOBREGAT	12-03-2007	150,00		RD 2822/98	016.		
429401769491	P GARCIA	47613373	ESPLUGUES DE LLOB	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401801184	F BONILLA	40966475	GIRONELLA	01-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401796383	J BRAVO	X3584257Y	GRANOLLERS	26-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043279065	F SORIA GALVARRO	X3983018Q	GRANOLLERS	17-03-2007	150,00		RD 2822/98	016.		
420450003620	S MARTINEZ	03049080	L HOSPITALET DE LLOB	03-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401793904	R PASCUAL	44016376	L HOSPITALET DE LLOB	22-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043334660	M SOTO	44184519	L HOSPITALET DE LLOB	22-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
420043334714	O FERNANDEZ MONTES	46970933	L HOSPITALET DE LLOB	28-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043335779	O FERNANDEZ MONTES	46970933	L HOSPITALET DE LLOB	28-04-2007	150,00		RD 2822/98	012.1		
420043335780	O FERNANDEZ MONTES	46970933	L HOSPITALET DE LLOB	28-04-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
429401793663	FULL EQUIP CARS MATARO S L	B63613756	MATARO	21-05-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
420043340052	M ROUAS	X1991527A	MATARO	22-03-2007	600,00		RD 1428/03	039.		
429043235770	TRANSPORTS MARINA SCCL	F60988946	MOIA	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401797296	R RUIZ	43556774	MOLLET DEL VALLES	13-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401779944	S REYES	46510543	MOLLET DEL VALLES	02-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043268377	LOGTRAVI SL	B60203049	MONTORNES DEL VALLES	09-05-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420401807680	LACADOS PALLEJA SL EN CONT	B63318349	PALLEJA	17-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043239560	I LOPEZ	X2011458Q	RUBI	15-04-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420043334696	J DIAZ	75436330	RUBI	27-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450003279	J FERNANDEZ	72550545	S ADRIA DE BESOS	27-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401805748	F RODRIGUEZ	33799390	S ANDREU DE BARCA	18-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401795846	J ARMENGOL	46533803	S ANDREU LLAVANERES	04-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450003760	M MULLOR	52399568	S COLOMA GRAMANET	04-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401778649	MONTAJES TAGUA SL	B59306571	S CUGAT DEL VALLES	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043331440	VOLTALMON SL	B63371934	S CUGAT DEL VALLES	24-04-2007	150,00		RD 2822/98	011.3		
420043334441	VOLTALMON SL	B63371934	S CUGAT DEL VALLES	24-04-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
429401784315	L ARCOS	75490079	S VICENC DELS HORTS	30-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043336553	CHATARRAS DEL DUERO SL	B09414996	SENTMENAT	07-05-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
420043336565	CHATARRAS DEL DUERO SL	B09414996	SENTMENAT	07-05-2007	90,00		RD 2822/98	025.1		
420401796061	F LORAS	39182541	TERRASSA	10-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420450003474	QUER RICART SL	B61487328	VIC	11-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401801354	D COSTA	72532565	VILAFRANCA PENEDES	16-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450004156	A FIGUERAS	52212151	VILANOVA I LA GELTRU	08-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401745530	G RUBIO	36954289	VILASSAR DE DALT	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043344161	SOCIEDAD ALMENDRALEJENSE D	B06228357	ALMENDRALEJO	22-05-2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
420450004340	A OLIVERA	09159569	ALMENDRALEJO	14-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401744450	R JIMENEZ	53735999	DON BENITO	17-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043265273	B TODOROV	X3212065T	ARANDA DE DUERO	10-03-2007	300,00	1	RD 1428/03	084.1	4	
420401802723	B BENGOCHEA	71249333	ARANDA DE DUERO	23-04-2007			RD 1428/03	050.		(1)
420401778848	M FERNANDEZ	13083831	BURGOS	21-02-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
420043347563	S GIMENA	45249242	BURGOS	20-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043276350	R MIGUEL	13166201	QUINTANAR DE SIERRA	27-04-2007	150,00		RD 2822/98	018.1		
420043341263	N DUMINECA	X7359156F	VILVIESTRE DEL PINAR	12-04-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
420043233995	S MEZIANE	X2665993V	A CORUÑA	17-04-2007			RD 1428/03	117.2		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
42004333837	M FERREIRO	34891971	CAMBRE	16-04-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420450004399	SDAD COOPERATIVA LTDA AMBU	F11027224	CADIZ	14-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401982439	D CANELO	75329365	EL PUERTO STA MARIA	16-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401799086	J GIL	28959056	TORRE DE DON MIGUEL	14-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401778560	F MUÑOZ	52352623	AGUILAR DE LA FRONTERA	30-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450001740	J ROMERO	38484420	PEÑARROYA PUEBLONUEV	07-04-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
429401797826	E CERCELARU	X2982539Z	FERNANCABALLERO	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043286021	ZONAUTO BENICARLO CB	E12695623	BENICARLO	24-05-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420401744644	ICNOARQUITECTURA S L	B12648861	VINAROS	20-04-2007			RD 1428/03	050.		(1)
420401981605	J MOHORTE	NO CONSTA	CUENCA	28-02-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401629840	M HINCHADO	40294860	AIGUAVIVA	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401746112	J CARRETERO	07045719	GIRONA	09-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429450000341	F REDONDO	40330211	GIRONA	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043334570	D MOLINA	44475132	GIRONA	09-04-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043265443	FALGARS S A	A17060989	L ESCALA	01-04-2007	450,00		RD 2822/98	010.1		
420043212505	A ESPINOSA	X4413296X	LLORET DE MAR	07-04-2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
420401797065	D VALVERDE	40298150	LLORET DE MAR	28-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401792646	ACADEMIA REDH INTERNACIONA	G17763624	RIUDARENES	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401800084	CONSTRUCCIONES ARBE SANCHE	B19170570	GUADALAJARA	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401792920	N FERNANDEZ	O3125761	GUADALAJARA	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401777797	N FERNANDEZ	O3125761	GUADALAJARA	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401747311	C LLAMBRICH	40014990	FRAGA	21-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450002652	S SCARPELLI	X3984334K	HUESCA	27-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401779579	M LACASTA	18157947	JACA	17-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401797363	M CANALES	18027545	MUNZUN	11-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401793977	M BASCON	18164575	SABINANIGO	20-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401714751	B ESCRIBANO	44139748	SALLEN GALLEGO	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401745103	G ORTEGA	52540456	ANDUJAR	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401982452	E GARCIA	52555529	VILLANUEVA DE REINA	16-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450003863	B GURITA	X5532227Z	LLEIDA	07-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043238099	S HICHAM	X6103596V	CONGOSTO	31-05-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
420043341792	BIERJESU S L	B24308199	PONFERRADA	19-04-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
420043336668	E BAYDI	X3115553L	ALDEANUEVA DE EBRO	22-05-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043278358	O ALEGRE	72786403	ALFARO	18-03-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043342413	H ESSEKAT	X3082103B	CALAHORRA	06-05-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
429401786610	J KUFFOUR	X4219023H	LOGROÑO	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043248986	C CROITORU	X6513411H	LOGROÑO	07-04-2007	150,00		RD 1428/03	019.1		
420043264141	A ECH	X2918726A	PRADEJON	09-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043249255	E BOUJAADA	X1317727B	RINCON DE SOTO	01-04-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
420043256636	V DIMITROV	X6582713K	RABADE	18-04-2007	300,00		RD 1428/03	087.1	4	
429401981765	NEUSERTRAN SA	A82374018	ALCALA DE HENARES	11-06-2007	310,00	1	RDL 339/90	072.3		
420401797818	G GRAMADA	X6461066K	ALCALA DE HENARES	30-01-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420401802620	A GALVEZ	00370910	ALCALA DE HENARES	21-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450003851	M ORTIZ SL	B80923378	ALCOBENDAS	07-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429450000316	PROYECTOS Y TECNOLOGIA SAL	B82932203	ALCOBENDAS	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401794325	G RUIZ	25138216	ALGETE	13-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401794180	FERNANDO ROYO CONSULTORES	B82860560	ARANJUEZ	07-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450002263	TRANSPIERRE SL	B83475434	ARGANDA	10-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401801172	P SANSEVERINO	79019947	ARGANDA	01-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401795550	J CASTRILLO	51648729	ARROYOMOLINOS	23-02-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420450001623	J SOLA	50094632	BOADILLA DEL MONTE	05-04-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420450002123	A CORRALERO	52992435	BOADILLA DEL MONTE	15-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401793886	E CASADO	70025318	BOADILLA DEL MONTE	22-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450004351	M ARROYO	51577631	CAMARMA ESTERUELAS	15-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450002275	IRON WORK REPRESENTATION S	B82142043	CAMPO REAL	13-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401791927	J MARTIN	51355304	CERCEDILLA	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401815468	PROSPETTIVA DISEÑO CONSTRU	B83391243	COLLADO VILLALBA	29-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401745693	B ZARZUELO	07482932	COLMENAR DE OREJA	30-05-2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
429401743570	MANTENIMIENTO Y TRAMOYA SL	B84260686	COLMENAR VIEJO	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401981728	M MARIN	X3966353A	COSLADA	11-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401805268	J PULIDO	47219053	COSLADA	24-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043263744	J PULIDO	47219053	COSLADA	24-04-2007			RD 1428/03	143.1		(1)
429401778250	F JIMENEZ	05426288	EL ESCORIAL	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450003589	M LOPEZ	46923726	FUENLABRADA	26-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401794118	E BUISAN	17717456	GALAPAGAR	28-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401777979	P VILLA	19483815	GALAPAGAR	30-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401794106	A MONTES	01114508	GETAFE	28-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401801494	J DIEZ	02244805	GETAFE	20-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401797247	M SANCHEZ	52080075	GETAFE	07-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401794428	L HERRERA	00698306	URB DE MANZANARES	17-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401805487	L ARROYO	07496615	LAS ROZAS DE MADRID	17-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043332596	B SOCIEDAD DE INVERSIONES IN	B81691636	LEGANES	04-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043333760	B SOCIEDAD DE INVERSIONES IN	B81691636	LEGANES	04-04-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420450000667	CONSTRUCCIONES FUTURAS ABR	B83046342	LEGANES	20-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401802668	J ORCHESSI	X1483860S	LEGANES	21-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450002093	M CEBALLOS	X2551720P	LEGANES	24-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401803272	M GALAN	02251593	LEGANES	15-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401747281	PERFIL ARTEAGA S A	A26012864	MADRID	20-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401805499	TABLEROS Y PUENTES SA	A33615931	MADRID	17-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401778534	COMPANIA ESPAÑOLA DE CONSU	A78058294	MADRID	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401807551	SOLUCIONES ELECTRONICAS E	A82496589	MADRID	14-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401805347	INSTALACION DE MOQUETAS HE	B78008984	MADRID	08-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
420401798641	SANCHEZ ALCARAZ SL	B78112539	MADRID	13-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401745541	CJ MARTIN SL	B80916901	MADRID	11-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450004132	ASESORIA E INMOBILIARIA SA	B81539009	MADRID	01-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401714672	COORDINACION DE CARGAS S L	B81764870	MADRID	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043332432	MONTE SEGADE SL	B82536517	MADRID	29-03-2007	100,00		RD 2822/98	010.1		
420043333291	MONTE SEGADE SL	B82536517	MADRID	29-03-2007	150,00		RD 2822/98	012.4		
420043333321	MONTE SEGADE SL	B82536517	MADRID	29-03-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450004600	TEYMA INSTALACIONES SL	B82890302	MADRID	02-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401744930	MRM TOTALY GESTION SL	B83427005	MADRID	08-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401746963	ANDAMIOS Y MONTACARGAS SL	B83448183	MADRID	15-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401786658	ALTOBOSCAN PROYECTOS OBRAS	B83448308	MADRID	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401803429	CEMINSA DOS MIL SL	B83844886	MADRID	18-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043279478	AIRTRANS TRANSPORTES Y MON	B84094465	MADRID	23-04-2007			RD 1428/03	039.5		(1)
429401780358	C ZEILER	NO CONSTA	MADRID	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401797831	N SERIGNE	X1577235X	MADRID	30-01-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420401799402	D MORALES	X1752206C	MADRID	04-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401791940	M HAMIDOVIC	X2789459L	MADRID	07-05-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
420043032310	C AGREN	X2875623W	MADRID	13-04-2007	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
420401802735	J FLORES	X3584086L	MADRID	23-04-2007			RD 1428/03	050.		(1)
420401803302	M VALENCIA	X3791064C	MADRID	15-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401796838	S YUN	X4083726F	MADRID	16-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401803340	S IVANOV	X4198872S	MADRID	17-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401796991	A CARRION	X4224708E	MADRID	04-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043330101	J GALLEGOS	X4228349Y	MADRID	13-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420401799300	L ASEBAB	X4274806A	MADRID	19-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401795581	G OMAR	X4784843S	MADRID	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043344975	C TITULO PON	X5298426P	MADRID	12-05-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043344963	H OSORIO	X54279010	MADRID	12-05-2007	450,00		RD 2822/98	010.1		
420401802784	U RENDON	X5459997G	MADRID	27-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450003711	M CELEYEUSKI	X5905822C	MADRID	01-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420401799554	M PONCE DE LEON	00369210	MADRID	13-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450003875	M VIDAL	00396662	MADRID	07-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401744565	S RUIZ DE ZUAZU	00419356	MADRID	22-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401805013	G LABRADOR	00552799	MADRID	26-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043341639	J MATEO	00696999	MADRID	31-03-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
429043226858	F GARCIA	00814250	MADRID	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401779490	F GARCIA DE LA CALERA	01090451	MADRID	29-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420401745429	P GAVILAN	01802085	MADRID	02-02-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420401805062	F MERLO	02213180	MADRID	26-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450002366	J BALLESTEROS	02271694	MADRID	13-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401797053	J PEINADO	02609178	MADRID	28-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401743155	D BARREIRO	02648264	MADRID	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401799530	J URIOS	02654671	MADRID	13-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401726169	P LOMBAO	05221320	MADRID	30-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401779786	M DE BERNABE	05353158	MADRID	27-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401779142	C VAZ	05417523	MADRID	18-03-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420401794076	M SANZ	07234010	MADRID	20-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401786622	A DOMINGUEZ	07463493	MADRID	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401796081	M CANO	08863178	MADRID	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401806054	C SANCHEZ CRESPO	09277650	MADRID	28-05-2007			RD 1428/03	050.		(1)
420401784174	J BASAURI	11798903	MADRID	13-11-2006			RD 1428/03	048.	3	
429401793079	J RUIZ	11815784	MADRID	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401793916	M GARCIA	11824022	MADRID	22-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450004181	L LOZANO	11840449	MADRID	06-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043335020	J HERNANDEZ	16742816	MADRID	08-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043178984	J HERNANDEZ	16742816	MADRID	08-05-2007	300,00	1	RD 1428/03	084.1	4	
420401981538	G DECAP	33532111	MADRID	25-02-2007	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	
420043333138	A MARTINEZ	33970407	MADRID	28-04-2007	60,00		RDL 8/2004	003.8		
420450002767	A ASCASO	35115148	MADRID	09-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401796747	J VEGA	46856254	MADRID	15-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401793370	Y GUTIERREZ	50157563	MADRID	23-02-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420401794362	J OVEJERO	50178760	MADRID	13-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450004107	M FERNANDEZ	50197765	MADRID	06-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401747244	M AZNAR	50296930	MADRID	20-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401815158	M VILADRICH	50689920	MADRID	12-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401807629	D FABIAN	50732080	MADRID	17-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401805463	F GONZALEZ	50747160	MADRID	17-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401796723	S CAÑAMERO	50747932	MADRID	15-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401791216	S ZAMORA	50769600	MADRID	24-04-2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
420450000631	J MOYANO	50835024	MADRID	25-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
429401743477	R PEREZ	50850062	MADRID	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450002998	J MARTIN BUITRAGO	50852791	MADRID	09-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043331233	J CERVIGON	50857226	MADRID	24-03-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
420401801470	J CANFRANC	50975433	MADRID	16-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401796784	I SUAREZ	51101825	MADRID	16-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401803016	G SALGADO	51391269	MADRID	02-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401745668	J GORGOJO	51422446	MADRID	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401794532	J BUENO	51957907	MADRID	17-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401799232	J LOPEZ	51999704	MADRID	25-04-2007	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	
420043239699	F VILCHES	52012159	MADRID	21-05-2007	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
429401714702	P MATEO	52444223	MADRID	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401744115	M RAMOS	50159077	LAS ROZAS	18-03-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
429401792725	A PEYRONA	52473093	MAJADAHONDA	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401794313	A PEINADO	13075732	MARTIN VALDEIGLESIAS	13-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450003954	COMPLEMENTOS TECNICOS DEL	B80186208	MOSTOLES	13-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401746999	A DIANI	X1402249P	MOSTOLES	15-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401982403	G MIFTAH	X2158427S	MOSTOLES	16-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401747220	D HERRANZ	05405092	MOSTOLES	20-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401795810	A OFERIL	33942569	NUEVO BAZTAN	09-03-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
420043331464	J MACAS	X4426230H	PARLA	24-04-2007	60,00		RD 1428/03	018.1		
420043335809	J GONZALEZ	11849814	PARLA	03-05-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420401807605	B JIMY	X3261880C	POZUELO DE ALARCON	14-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401798628	P TUR	X4177702M	POZUELO DE ALARCON	11-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043344707	J JIMENEZ	00687717	POZUELO DE ALARCON	07-05-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
420401744840	M RODRIGUEZ	50691174	POZUELO DE ALARCON	02-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401791605	DISTRIBUCIONES NEOCAMP DOS	B83670133	RIVAS VACIAMADRID	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401747013	SISTEMAS DE ASPIRACION CEN	B79495164	SAN SEBASTIAN REYES	16-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401802814	MC DISTRIBUCIONES ZOOSANIA	B81492910	SAN SEBASTIAN REYES	27-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043349018	A DOS SANTOS	X0680200K	TORREJON DE ARDOZ	25-04-2007	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
429401792282	M TERRON	06948812	TORREJON DE ARDOZ	28-05-2007	760,00		RDL 339/90	072.3		
420450002081	R JURADO	52118241	TORREJON DE ARDOZ	19-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401797802	NIMBUS SYSTEMS SL	B83060756	TRES CANTOS	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401805682	E MARUGAL	05232837	VALDEMORO	21-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401744395	R CUELLO	51980373	VALDEMORO	17-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401798896	F GOMEZ	01916713	VILLANUEVA PARDILLO	03-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
429401791964	H NEGUERUELA	12375589	VILLANUEVA PARDILLO	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043336012	P BUSTOS	X1278917W	FUENGIROLA	08-05-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
429401791472	F MARTI	27381416	MIJAS COSTA	07-05-2007	760,00		RDL 339/90	072.3		
420401779580	N BELZUZARRI	01495327	NUEVA ANDALUCIA	17-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401799890	C HEYNEN	X0222467B	MIJAS	22-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401807812	C HEYNEN	X0222467B	MIJAS	18-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401797958	M SEGURA	25071464	TORRE DEL MAR	13-02-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
420401797193	S CONESA	22964270	LOS DOLORES CARTAG	04-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401744905	ANJOPAL SL	B30681530	LAS PALAS FUENTE A	08-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043278723	FRIO ALTIPLANO SL	B73058810	JUMILLA	29-04-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043248263	FRIOVALLE DEL SEGURA SL	B30495444	LORCA	18-02-2007	2.600,00		RDL 8/2004	003.A		
429401795696	M NIÑIROLA	27483674	MURCIA	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043279193	G GRUTZMACHEZ	22447285	RONDA SUR PATIÑO M	15-04-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
420043337557	J DE ALMEIDA	X8093370S	TOTANA	16-05-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
420401796243	C DA ROCHA	X2663849N	AIBAR	16-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043275540	V LIPUZCOA	15801418	ANDOSILLA	11-04-2007	60,00		RD 1428/03	015.1		
420450003942	BAROLIGHT SL	B31826050	AIZOAIN BERRIOPLAN	10-04-2007			RD 1428/03	048.		
420401800933	J URBANO	26202180	BUNUEL	07-02-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043341913	PERFORACIONES JOCAL S A	A31116833	BURLADA	30-03-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043347514	TRIDENA TRANSPORTES INTERN	B31712888	ASTRAIN	14-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
429401778340	GRANZAS ALSER SL	B31241391	IZA	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043334647	TRANSPORTES AZPIROZ S L	B31153224	PAMPLONA	19-04-2007			RD 1428/03	090.1		(1)
420401803351	EUSEBIO UNZUE Y COMPAÑIA S	D31491400	PAMPLONA	17-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043343510	J CHAKIR	X4585680D	PAMPLONA	16-04-2007	300,00	1	RD 1428/03	084.1	4	
420401746951	G CANEL	16063489	PAMPLONA	15-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401803326	R SEVILLANO	16806762	PAMPLONA	17-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401743652	J MARTINEZ	18196062	PAMPLONA	14-02-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
429401797670	R JIMENEZ	33440953	PAMPLONA	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043235943	M CONDE	72650789	PAMPLONA	09-04-2007	150,00		RD 1428/03	056.	4	
420042936172	L SAN JULIAN	72704503	PAMPLONA	05-04-2007	150,00		RD 1428/03	003.1	4	
420401803338	C MARTINEZ	74322620	PAMPLONA	17-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401779294	J GARCIA	52443135	MENDILLORRI	19-03-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
420401797107	S GUISHCASHO	X4137561E	SARTAGUDA	27-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401796504	TAFAGAS S A	A31136328	TAFALLA	12-04-2007			RD 1428/03	050.		(1)
420043343120	IGEBI COMERCIAL SL	B31816044	TAFALLA	02-05-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043265327	ARETTE AUTO SL	B31911993	TAFALLA	20-03-2007			RD 1428/03	106.3		(1)
420401800945	R MONTERO	14243983	TUDELA	07-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401800096	F BLANDON	X2473656Y	OURENSE	28-05-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
420043348518	MELISSATRANS SL	B32173502	RIOS	24-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420401807617	TRANSPORTES Y ARRENDAMIENT	A34028696	PALENCIA	14-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043264426	ALMACENES MINGUEZ S A	A34034579	PALENCIA	22-05-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
429401797711	DECOMER H Q F ESPAÑA S L	B34174334	PALENCIA	11-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401744942	D GOMEZ	41490414	MAO	08-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401807770	M SANCHEZ	52669399	DOS HERMANAS	23-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401743118	J GONZALEZ	77537669	OLIVARES	30-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401786543	NEWSECURYTECHNIC SA	A91157719	SEVILLA	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450000795	M APONTE	X6470448L	SEVILLA	22-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043343508	A MIGE	28722862	SEVILLA	15-04-2007	150,00		RD 1428/03	019.1		
420043235293	DANIEL OVIDIO Y CORNELIO S	B40214454	AYLLON	30-03-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
429043189758	O VACARESCU	X5765773H	AYLLON	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401794210	A MUÑOZ	03438564	SEGOVIA	07-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450001908	M DE PEDRO	03468411	SEGOVIA	02-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
429401721329	V KOSTOV	X3580466X	TRESCASAS	04-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043343107	TRANSPORTE Y LOGISTICA TAB	B40221368	VALVERDE DEL MAJANO	02-05-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
420043268067	D CHANG	X3128410L	EL BURGO DE OSMÁ	08-05-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
420043236297	W AMAGUAYA	X3529121R	EL BURGO DE OSMÁ	01-04-2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
420043267725	D CHANG	X3128410L	SANGONERA SECA	08-05-2007	150,00		RD 2822/98	011.19		
420401802530	F CALABAZA	16801706	GOLMAYO	18-04-2007			RD 1428/03	050.		(1)
420043238312	L RODRIGUEZ	16768472	NOLAY	17-04-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420043341044	I MEDINA	16797465	QUINTANAS DE GORMAZ	12-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043349626	B VALOV	X3326523X	REMBLAS	19-05-2007			RD 1428/03	003.1		(1)
420401810069	SORIA VAJILLA SL	B42146191	SORIA	09-05-2007			RD 1428/03	052.		(1)
420043344148	SORIA VAJILLA SL	B42146191	SORIA	10-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420042892235	ARSADU S L	B42148072	SORIA	18-05-2007	150,00		RD 2822/98	032.3		
420042892247	ARSADU S L	B42148072	SORIA	18-05-2007	150,00		RD 2822/98	032.3		
420043280766	PUEYO PORTERO RAFAEL 00063	B42176834	SORIA	13-03-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
420043281795	X AIFENG	X2554197R	SORIA	28-04-2007	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		
420043238403	A MADRHAR	X2780170E	SORIA	06-05-2007	90,00		RD 772/97	018.1		
420043277913	H KHANFRI	X2938669M	SORIA	29-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043277925	H KHANFRI	X2938669M	SORIA	29-04-2007	150,00		RD 2822/98	018.1		
420043342279	A NAMIR	X6327444Y	SORIA	10-05-2007	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	
420043282090	N AGUILAR	X6479005C	SORIA	28-04-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420043346390	G BORQUE	16782822	SORIA	28-05-2007			RD 1428/03	043.1		(1)
420043276659	E HERNANDEZ	16786892	SORIA	18-03-2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
429043190463	J VILLAR	16792502	SORIA	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043349316	L GONZALEZ	16811097	SORIA	06-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420042892351	J DE NICOLAS	16811160	SORIA	28-03-2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
420043188450	A YOUCEF	17741126	SORIA	20-02-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043344409	A CATALAN	17865886	SORIA	27-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043282362	A GORDILLO	29134873	SORIA	29-03-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
420043348725	J PEREZ	70977707	SORIA	22-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043263872	S JIMENEZ	71033210	SORIA	03-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420401743913	M CARRO	72880961	SORIA	12-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043340301	J GARCIA	72882867	SORIA	13-04-2007	150,00		RD 2822/98	015.5		
420043342073	J GARCIA	72882867	SORIA	13-04-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
420401810010	A DEL CASTILLO	72888760	SORIA	09-05-2007	100,00		RD 1428/03	052.		
420043342838	M MARTINEZ	72891232	SORIA	02-05-2007	150,00		RD 2822/98	015.4		
420043238452	L YOUCEF	72966735	SORIA	23-05-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043348439	Z KOUHAID	NO CONSTA	AGREDA	21-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
420043267749	A MIRONCHOV	X3598659X	TOLEDILLO	10-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043344513	TRANS FIIH CARGO SL	B20573424	IRUN	17-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043341184	TRANS FIIH CARGO SL	B20573424	IRUN	17-04-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
429401745796	GORELAN SL	B20540035	ORMAIZTEGUI	11-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401784030	F HERNANDEZ	72432876	RENTERIA	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043230404	A IBARBIA	15957762	SAN SEBASTIAN	06-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043347976	A MARTINEZ	39865703	CAMBRILS	24-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
429401714921	O GONZALEZ	40912596	CAMBRILS	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043249474	A SOLIS	37827413	CUNIT	30-03-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043332808	A SOLIS	37827413	CUNIT	30-03-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420401801305	P GIMENEZ	39902309	REUS	11-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401747050	C GUERRA	08742464	RODA DE BARA	18-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401805141	M FLORES	07801039	TARRAGONA	14-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401815353	O LOPEZ	39720752	ICOMAR TARRAGONA	21-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043276179	LOGISTICA TORREDEMBARRA SA	A43539840	TORREDEMBARRA	12-04-2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
420401747335	J LOZANO	39707620	VALLS	21-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450003644	D MACHIN	42191723	BREÑA ALTA	27-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401723624	M MONDELO	19442382	ARGES	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401778522	E DA SILVA	47215088	ESQUIVIAS	30-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043207613	J AVENDAÑO	03838446	LOS YEBENES	13-02-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420401794192	C NEAG	X6702439D	QUINTANAR DE ORDEN	07-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043331415	TTES Y LOGISTICA HNOS GUZM	B45466604	SESEÑA	20-04-2007	150,00		RD 2822/98	011.3		
420401799104	J LORENTE	03841270	TOLEDO	14-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401795433	VALERIAN HADI	NO CONSTA	VALMOJADO	19-02-2007	200,00		RD 1428/03	052.		
420043321033	J ZAMARRA	22674940	PUEBLA DE FARNALS	09-05-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
420401793692	L DIAZ	12324937	MEDINA DEL CAMPO	13-04-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
429401745760	P TANEV	X6074362Q	PEDRAJAS SAN ESTEBAN	28-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429043205867	J DE OLIVEIRA	X6112303F	TORDESILLAS	07-05-2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
420043267944	H DE LA CALLE S A	A47013669	VALLADOLID	10-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043275163	SANPESAN S A L	A47087010	VALLADOLID	08-04-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043341056	G AÑAZCO	X3538678J	VALLADOLID	12-05-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
420043266678	O SANTODOMINGO	09319989	VALLADOLID	08-05-2007			RD 1428/03	117.1		(1)
420401746884	J GOMEZ	18161031	CALATAYUD	06-04-2007			RD 1428/03	052.		(1)
420401805050	J INIGO	17208857	DAROCA	26-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401815092	EXCAVACIONES JAVIER ARILLA	F50734235	EJE DE CABALLEROS	14-05-2007			RD 1428/03	050.		(1)
429043212951	E RAMAJO	44131402	EL BURGO DE EBRO	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429043219880	E RAMAJO	44131402	EL BURGO DE EBRO	30-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401779804	J MARTINEZ	14260710	LA JOYOSA	27-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450004168	J LOPEZ	25189981	MALLEN	16-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450002457	R BES	25431442	MUEL	13-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450004260	MACARSAN RENTAL SL	B50885938	PUEBLA DE ALFINDEN	07-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450000758	L FERNANDEZ	25190950	UTEBO	20-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420401801603	IBON DE IP S L	B50722909	ZARAGOZA	20-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401807575	ASOCIACION SOCIO CULTURAL	G50775436	ZARAGOZA	14-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401815560	SOLO ALTA SC	G99038390	ZARAGOZA	31-05-2007			RD 1428/03	050.		(1)
420450002500	S GOMES	X2187416R	ZARAGOZA	16-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043344550	A DIAL	X2789196D	ZARAGOZA	21-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.4	3	
420043264086	O REYES	X5293958W	ZARAGOZA	28-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420043264347	N DORIN	X6671713B	ZARAGOZA	22-05-2007	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
420401799359	B SAMANIEGO	X6886897F	ZARAGOZA	04-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401714817	R MATEI	X7428736N	ZARAGOZA	30-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401815201	P ROMERO	07664793	ZARAGOZA	12-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
420450003450	M LOBEZ	17121830	ZARAGOZA	07-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043333953	J ALVO	17139904	ZARAGOZA	20-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450002597	J BELTRAN	17207033	ZARAGOZA	23-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420401796735	F MARIN	17220235	ZARAGOZA	15-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450002901	J BELTRAN	17697976	ZARAGOZA	25-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420450002573	J COMENGE	17740686	ZARAGOZA	22-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401747372	M AMBROJ	17787517	ZARAGOZA	21-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450002676	F LOPEZ	18166525	ZARAGOZA	28-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401796681	M MARTIN	25146508	ZARAGOZA	16-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450003668	J SEVILLANO	25168286	ZARAGOZA	06-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450003905	M BORRA	25443806	ZARAGOZA	07-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450004296	V ZARAGOZA	25470112	ZARAGOZA	07-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043341524	R CAPILLA	29092569	ZARAGOZA	12-04-2007			RD 1428/03	079.1		(1)
420450004429	P MARTINEZ	29097449	ZARAGOZA	10-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450002550	M RAMIREZ	29110810	ZARAGOZA	21-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401801585	A RAHMA	29128447	ZARAGOZA	20-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420043295332	A MARQUEZ	40057115	ZARAGOZA	25-04-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
420450002380	A MARQUEZ	40057115	ZARAGOZA	25-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420401805580	A RAMALLO	45066946	ZARAGOZA	21-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401791733	F DIEZ	51858176	ZARAGOZA	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401747116	J ANDRADE	72979849	ZARAGOZA	18-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420401785646	A GRACIA	72988175	ZARAGOZA	26-10-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
420043334672	J SEGURA	74856390	ZARAGOZA	23-04-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043331403	M GARCIA	74490137	GARRAPINILLOS	19-04-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420401745065	R FRAILE	02608061	POL IND EUROPA	02-01-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420450003814	D GUTIERREZ	25468576	SAN JUAN MOZARRIFA	04-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
429401792520	E VAZQUEZ	29128013	ZUERA	07-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401744632	DO MIXTURA SL	B49129406	ZAMORA	20-04-2007			RD 1428/03	050.		(1)

Soria, 6 de julio de 2007.- La Jefa Provincial de Tráfico Acctal., Paloma Martín Ochotorena.

2684

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno de la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

ART°.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
420043243356	J MARTINEZ	44376142	ALBACETE	11-01-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420043239250	L DAHBANI	X39371906	FUENTE ALAMO	31-03-2007	150,00		RD 772/97	001.2		
420043217503	TAISALUMA SL	B04379251	ALMERIA	27-11-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043256387	M BOHATCHENKO	X3449907E	ALMERIA	17-12-2006	450,00		RD 1428/03	120.1	6	
429401777256	J GONZALEZ	38446383	ABRERA	07-02-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043260070	M PENA	73202431	ARENYS DE MAR	11-11-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043207741	A IZQUIERDO	16781425	BARBERA DEL VALLES	04-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
420043213418	L FERNANDEZ	33878828	BARBERA DEL VALLES	14-11-2006	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420043210739	R FERNANDEZ	36565807	BARBERA DEL VALLES	21-01-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
429401760001	TRANSPORTES ESPECIALES BOD	A58251273	BARCELONA	31-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401775636	ASSESSORIA I PROJECTES MAS	B61385944	BARCELONA	29-01-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043331968	J FERNANDEZ	X4052847V	BARCELONA	30-03-2007	60,00		RD 1428/03	098.		
420043209981	C MENDOZA	X5783655Y	BARCELONA	17-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
420401775770	F ORTEGA	36956284	BARCELONA	25-05-2006	200,00		RD 1428/03	052.		
420043236390	I NAVARRO	46360186	BARCELONA	27-01-2007	150,00		RD 1428/03	019.1		
42004330484	B BALOUK	X1432215M	S COLOMA GRAMANET	11-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
420401746380	J ERAZO	X3032180K	CORNELLA DE LLOB	25-03-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
420043332780	D BASURTO	38549701	CUBELLES	29-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420043275904	J REIXACH	38807430	EL MASNOU	24-02-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420043331543	J PEREZ	46788494	EL PRAT DE LLOBREGAT	01-03-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
420401982099	F MATTIA	X3583420C	ESPLUGUES DE LLOB	22-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043275515	H NOVA	X6544400A	L HOSPITAL DE LLOB	27-03-2007	150,00	1	RD 1428/03	087.1		
420043235748	I DOMENECH	37320829	LLICA D AMUNT	27-01-2007	90,00		RD 1428/03	090.1		
420043242728	MINI TRUCK SERVICES S L	B58845843	MOLLET DEL VALLES	03-02-2007	90,00		RD 2822/98	025.1		
420043213870	TO WORK INTERNACIONAL SL	B63488753	MOLLET DEL VALLES	13-12-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420401793760	J HERRAIS	37788628	MONTCADA I REIXAC	24-03-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
420043340167	J RIBEIRO	X5581593E	MONTORNES DEL VALLES	05-04-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420043271005	S BERNUZ	52439009	ORPI	20-03-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420043097017	M GUTIERREZ	43682666	PARETS DEL VALLES	16-10-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043097030	M GUTIERREZ	43682666	PARETS DEL VALLES	06-10-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043261759	J RODRIGUEZ	38797647	PREMIA DE MAR	29-03-2007	150,00		RD 1428/03	085.1		
420043261760	J RODRIGUEZ	38797647	PREMIA DE MAR	29-03-2007	10,00		RD 772/97	001.4		
420043330812	J MONFORTE	39137558	RUBI	15-03-2007	150,00		RD 772/97	016.4		
420043244970	VOLTALMON SL	B63371934	S CUGAT DEL VALLES	16-02-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420401800817	J SABATE	46666586	S FELIU DE LLOB	26-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043246138	A GONZALEZ	X0011088W	S LLORENC SAVALL	23-02-2007	120,00		RD 1428/03	094.1	2	
420043331117	S GARCIA	52428534	S PERE DE RIBES	03-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.2		
420401723471	A FUENTETAJA	34738060	SABADELL	11-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
420043032333	F DIAZ	34746229	SABADELL	14-03-2007	150,00		RD 1428/03	106.2		
420401796322	J JIMENEZ	34756470	SABADELL	29-03-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
420043270049	Y VENTSISLAVOV	X4135525X	TERRASSA	09-01-2007	150,00		RD 1428/03	072.1		
420043239365	J LAREDO	52201452	VILADECCANS	08-03-2007	150,00		RD 772/97	016.4		
420043217084	EUROPONY S L	B60788767	VILASSAR DE MAR	20-10-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043256326	A LOPEZ	03115570	BARAKALDO	10-12-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420401783390	M MANEIRO	45622225	GALDAKAO	20-10-2006	380,00	1	RD 1428/03	052.	6	
420043203670	J DUAL	13088531	ARANDA DE DUERO	07-12-2006	150,00		RD 2822/98	012.4		
420043341974	O RUBIO	15976163	BURGOS	04-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420043348002	R VALENZUELA	71399628	BURGOS	26-04-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420043342050	A DUMINECA	X7359031C	SALAS DE LOS INFAN	12-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
420043215713	J BALENCIAGA	51612564	SEDANO	29-11-2006	520,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
420043266370	R AMOR	32770810	A CORUÑA	09-04-2007	60,00		RD 1428/03	092.2		
420043266381	R AMOR	32770810	A CORUÑA	09-04-2007	150,00		RD 1428/03	118.3	3	
420043156423	D ORTEGA	46904200	PALAVEA	14-03-2007	60,00		RD 1428/03	018.1		
420043249218	J MENACHO	31266836	CADIZ	26-03-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
420401723367	M VEGA	05386403	PLASENCIA	16-12-2006	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	
420043212463	S GARCIA PARRADO	06245112	HERENCIA	28-03-2007	90,00		RD 1428/03	130.1		
420043206839	CASTELLON S G VILLAMON SL	B12656872	L ALCORA	19-01-2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
420043235876	C ALVAREZ	04494836	CUENCA	15-03-2007	60,00		RD 1428/03	092.3		
420043208174	A HARALAMBOV	X6247543F	VILLANUEVA DE JARA	09-03-2007	150,00		RD 1428/03	106.2		
420043242509	M GONZALEZ VELEZ	07231659	TIAS	30-12-2006	150,00		RD 1428/03	046.1		
420043156484	R BARBEIRO I	X1341620F	GIRONA	14-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
420401795780	A CASTEYO	45541420	LLORET DE MAR	09-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043344823	A ALVAREZ	24186001	GRANADA	15-04-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
429043485864	B MONTAÑO	X4809614S	HUETOR TAJAR	22-01-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401800519	S CASTRO	X4277004Q	OTIVAR	13-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043233740	N MATEI	X6436959H	VEGAS DEL GENIL	20-12-2006	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	
420043187456	J CASTRO	75093911	ALMONTE	20-10-2006	10,00		RD 1428/03	121.1		
420043277603	I IVANOV	X2163052V	HUESCA	07-04-2007	10,00		RD 772/97	001.4		
420043332547	A PEREZ	18006096	HUESCA	20-03-2007	100,00		RD 1428/03	084.1		
420043249632	R PAEZ	26231553	LINARES	08-03-2007	150,00		RD 1428/03	100.4	2	
420043279284	P ZACHINSKI	X5446188H	LLEIDA	19-03-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420401982154	E BALLARIN	40837806	LLEIDA	22-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043277743	J MATA	09772825	CANALEJAS	24-03-2007	150,00		RD 772/97	016.4		
420401793710	F FERRERO	71549270	SAN PEDRO DE LAS D	16-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043272411	F RODRIGUEZ	16549741	ALBELDA DE IREGUA	28-02-2007	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	
420043232206	A DA SILVA	X6015158Z	ALFARO	23-11-2006	450,00		RD 772/97	001.2	4	
420043192257	A MOUTIK	X6521755J	ALFARO	03-12-2006	150,00		RD 1428/03	019.1		
420043278668	G MULLER	X4263406B	CALAHORRA	27-04-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420043213601	S TAYEB	X4373706A	CALAHORRA	24-01-2007	100,00		RD 2822/98	010.1		
420043213613	S TAYEB	X4373706A	CALAHORRA	24-01-2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
420043331324	J HERRERA	35594311	CALAHORRA	27-03-2007	150,00		RD 772/97	001.2		
420043473581	C MARIN	72777833	CALAHORRA	07-04-2007	150,00		RD 1428/03	079.1	3	
420043187810	L NARANJO	72786116	CALAHORRA	10-10-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420401779415	E JIMENEZ	16571411	LOGROÑO	03-04-2007	140,00		RD 1428/03	052.	2	
420043277548	J RUIZ	16597073	LOGROÑO	11-03-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
420043238233	J GABARRI	53485532	SAN ASENSIO	29-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420043254615	TRANSPORTES FRIGORIFICOS C	B82512310	ALCALA DE HENARES	02-12-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043032047	I BAHENDA	X0541333M	ALCALA DE HENARES	01-11-2006	150,00		RD 2822/98	019.1		
420043332857	J OSPINA	X3030706L	ALCALA DE HENARES	06-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
420043212499	E PUENTE	X4179036M	ALCALA DE HENARES	06-04-2007	70,00		RD 1428/03	106.2		
420043477495	P NIKOLAIEV	X4312476E	ALCALA DE HENARES	22-01-2007	150,00		RD 1428/03	054.1	3	
420043248858	M GIL	01335776	ALCALA DE HENARES	08-03-2007	150,00		RD 772/97	016.4		
420401723069	A ESTEBAN	53437906	ALCALA DE HENARES	22-11-2006	200,00		RD 1428/03	048.	3	
420043331828	A BRABANT	X0691223G	ALCOBENDAS	11-03-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
429401722530	C POP	X6641458R	ALCORCON	01-02-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043330861	J VALDERRAMA	08943553	ALCORCON	07-04-2007	60,00		RD 1428/03	109.1		
420401800910	J GARCIA	50683271	ALCORCON	07-04-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
420401797752	A CORBI	21642285	ALGETE	28-01-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420401785779	M VELERDA	05280840	ARGANDA	19-10-2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
429401981080	J MARTIN	02265853	BOADILLA DEL MONTE	07-02-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043333540	L ALDEA	X4157424J	BRUNETE	30-03-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420043248391	N IBRAHIM	X6835234W	CERCEDA	04-03-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420043332304	M KOUKOUCH	X6617170R	COLLADO VILLALBA	17-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
420043262028	TRANSPORTES FRIGORIFICOS C	B82512310	COSLADA	28-12-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420401746290	F GAST	50282494	COSLADA	15-03-2007	200,00		RD 1428/03	052.	3	
420043258992	A BUSTAMANTE	05401722	FUENLABRADA	17-04-2007	141,00		RD 772/97	016.4		
429043232913	D REDONDO	49002498	FUENLABRADA	29-01-2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
420043230283	A MARTINEZ	02073607	GALAPAGAR	06-03-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420043340209	P PETROV	X3546043H	GETAFE	06-04-2007	60,00		RD 1428/03	018.1		
420043263392	R STEFANOV	X5394825Z	GETAFE	08-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
420043340921	M ALVARADO	11785584	GETAFE	31-03-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
420043192610	S MERCANTIL TELE DOS	B82051913	MADRID	09-04-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043243198	ARIDOS Y HORMIGONES RECICL	B84121797	MADRID	29-01-2007	2.600,00		RDL 8/2004	003.A		
420450000035	S STOICA	NO CONSTA	MADRID	02-11-2006	300,00	1	RD 1428/03	048.		
420043331166	Y LAAZIFI	X1794589Z	MADRID	06-03-2007	150,00		RD 1428/03	054.1	3	
420043259492	L MUNTEAN	X2241006R	MADRID	24-02-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043245201	F TARRALLE	X2366315Y	MADRID	12-01-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043332523	A GUILLÉN	X3114971N	MADRID	18-03-2007	150,00		RD 1428/03	087.1		
420401746057	C VILLAVICENCIO	X3672466X	MADRID	09-03-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420401800600	E JIMENEZ	X4161275T	MADRID	14-03-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420043334064	E BARRROS	X4163762A	MADRID	06-04-2007	150,00		RD 1428/03	118.3	3	
429401983713	B JALADINE	X4321931R	MADRID	29-01-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043278589	R CUENCA	X4541499B	MADRID	02-04-2007	150,00		RD 1428/03	106.2		
420043210296	L LEVANO	X5068891J	MADRID	29-03-2007	150,00		RD 1428/03	102.1	2	
420043249700	C HERRERA	X5419391Q	MADRID	17-03-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
429401983166	M TANASZI	X6339805Q	MADRID	27-11-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043334052	C ACERO	X6415800L	MADRID	06-04-2007	150,00		RD 1428/03	118.3	3	
429401781247	L MYKHAYLO	X6541036C	MADRID	14-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401780632	A YAKIMOV	X6647004G	MADRID	29-01-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043263550	M FERNANDEZ	01106587	MADRID	22-03-2007	120,00		RD 1428/03	102.1		
420401791877	M MUÑIZ	02281419	MADRID	12-01-2007	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	
429401785605	F PALACIOS	02611033	MADRID	05-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401780624	S LORENZO	05239390	MADRID	14-10-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
420401779646	L DIAZ	05246470	MADRID	20-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
429401781223	E AGUILAR	05375039	MADRID	07-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401982221	J BAGUENA	05429211	MADRID	24-03-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420450000138	M LOZANO	09630992	MADRID	19-11-2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420043342656	L REY	13737697	MADRID	07-04-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
420401746264	J SIMON	16499991	MADRID	15-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043341949	C CABRERIZO	16660182	MADRID	01-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420401982178	E CONDE	32393653	MADRID	24-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
429401783610	M RODRIGUEZ	33157257	MADRID	29-01-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401800696	I TRALLERO	33503172	MADRID	17-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043267051	M ORTIZ	33503634	MADRID	14-04-2007	150,00		RD 772/97	016.4		
420401799165	J COMPANYY	39682083	MADRID	19-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043243988	A COBOS	50161512	MADRID	16-02-2007	120,00		RD 1428/03	048.1		
429450000079	B MOLINA	50665733	MADRID	21-02-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401774978	I HEREDIA	51881609	MADRID	29-01-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043247866	F GALAN	52861931	MADRID	07-03-2007	60,00		RD 1428/03	018.1		
420043115640	A SALAZAR	52887055	MADRID	26-09-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
420043175132	L MAYORAL	52997062	MADRID	11-02-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043175144	L MAYORAL	52997062	MADRID	11-02-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420401777248	C MARTIN	53002566	MADRID	18-10-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
420401796220	A PEREZ	77726408	MADRID	16-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043334544	K HAMOUCCI	X1744036S	HUMANES	07-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
420043279119	M JUL	16020233	MOSTOLES	25-03-2007	60,00		RD 1428/03	031.		
420043253295	M COBAS	09794770	NAVALAFUENTE	06-12-2006	450,00		RD 1428/03	039.5		
420043235086	SERVIPLADI VEINTICUATRO HD	B82385675	PARLA	27-11-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
429401777864	M PARRA	52997238	HUMERA	12-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401721760	D LLAGUERRI	40842984	SAN AGUSTIN GUADALIX	09-11-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
420043241116	F ZAMORO	07042207	SAN FERNANDO HENARES	24-02-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043212890	IMPORTACION Y EXPORTACION	B83529016	SEN SEBASTIAN REYES	29-12-2006	90,00		RD 2822/98	025.1		
420401982348	A GARCIA	07488253	SEVILLA LA NUEVA	18-04-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420043218570	HARINAS TORIJA SL	B81597486	TORREJON DE ARDOZ	30-11-2006	90,00		RD 2822/98	049.1		
429401783840	TECNO TRUCK SL	B82841396	TORREJON DE ARDOZ	21-02-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043254640	G RUISEN	X4837894M	TORREJON DE ARDOZ	04-12-2006	450,00		RD 1428/03	120.1	6	
420043336772	N SANTACRUZ	X6710925P	TORREJON DE ARDOZ	08-05-2007	150,00		RD 1428/03	117.2	3	
420401800684	A RODRIGUEZ	51703239	TORREJON DE ARDOZ	17-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043218982	J BARRERO	11807708	TORREJON DE CALZADA	12-01-2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
420043210569	J AMAAZOULE	X2701806L	VALDEMORILLO	23-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043332936	L DISCHINGER	X2255536H	AGUILAS	15-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420401744231	J SILLERO	33489329	ALCANTARILLA	23-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420043244180	J CARDOSO	NO CONSTA	CALASPARRA	31-01-2007	150,00		RD 1428/03	018.2		
429043175036	M TORRALBA	77508517	CARAVACA DE LA CRUZ	31-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043256624	A BADDA	X2228002S	LA PALMA CARTAGENA	07-04-2007	90,00		RD 1428/03	090.1		
420043331282	V BATISTA	X7218519S	CEHEGIN	18-03-2007	150,00		RD 1428/03	048.1		
420043274900	F MENDEZ	23240218	MAZARRON	04-03-2007	150,00		RD 772/97	016.4		
420043265637	J RINCON	X3547453W	MURCIA	25-03-2007	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
420043331312	T NYAGOLOV	X4415620B	MURCIA	25-03-2007	PAGADO		RD 1428/03	018.2	3	
420401782402	A CORREAS	29129008	MURCIA	21-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
420043257604	J ZAMORA	74422977	TOTANA	03-01-2007	150,00		RD 1428/03	080.1		
420043340908	S MEHMED	X6493950S	ANSOAIN	23-03-2007	70,00		RD 1428/03	100.2		
420043215233	M LARRAYOZ	29146555	OLAGUE	15-11-2006	90,00		RD 2822/98	025.1		

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420043253787	HORMIGONES OSKIA S A	A31069024	ERROZ	12-01-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043217795	S GALVEZ	X6512958W	AZAGRA	19-11-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043248410	M MACHADO	X4625309D	ELIZONDO	05-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420043257392	TRANSPORTES BIDETXEA SL	B31796220	BERRIOPLANO	17-01-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043257409	TRANSPORTES BIDETXEA SL	B31796220	BERRIOPLANO	17-01-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043257598	S GUTIERREZ	15765024	BERRIOZAR	29-12-2006	10,00		RD 772/97	001.4		
420401781173	P ORDOÑEZ	72668458	NARVARTE	12-11-2006	140,00		RD 1428/03	050.	2	
420043244609	S TAYEB	X4373706A	CASTEJON	24-01-2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
420043229943	NAVASCUES DE OBRAS Y PUENT	B31111412	CINTRUENIGO	23-10-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
429401777499	NAVASCUES DE OBRAS Y PUENT	B31111412	CINTRUENIGO	07-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043342474	Y LAMBOV	X5941224W	ARDAANAZ	11-05-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420043280584	M GONZALEZ	16805666	SORIA	30-12-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420401779051	D SUSIN	16806011	SORIA	19-03-2007	120,00		RD 1428/03	050.		
420043255371	R DURAN	16806543	SORIA	06-12-2006	90,00		RD 2822/98	049.1		
429401785071	J SOTO	17145120	SORIA	05-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043271595	A CATALAN	17865886	SORIA	11-02-2007	450,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
420043276817	E MARIN	37378073	SORIA	09-03-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
429043470368	E MARIN	37378073	SORIA	18-10-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043272990	E MARIN	37378073	SORIA	09-03-2007	150,00		RD 1428/03	084.1		
420043115639	M CLEMENTE	39174779	SORIA	25-11-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420043254860	J JIMENEZ	71029141	SORIA	09-12-2006	150,00		RD 2822/98	018.1		
429043477417	E LOPEZ	72882973	SORIA	07-02-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043281308	E UCERO	72886977	SORIA	09-02-2007	150,00		RD 1428/03	019.1		
420043226929	J CAÑAS	72888986	SORIA	16-01-2007	150,00		RD 1428/03	019.1		
420043280341	R MIRANDA	72891650	SORIA	25-01-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420043257628	R MIRANDA	72891650	SORIA	13-12-2006	150,00		RD 2822/98	011.19		
420043342772	A RODRIGO	72891808	SORIA	20-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420043341299	M FERREIRA	X7278634P	ALMAZAN	19-04-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420043031651	N CURRALO	X2925582M	CEGAMA	01-11-2006	450,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
420043278425	J GUERRERO	15256102	IRUN	28-03-2007	70,00		RD 1428/03	100.2		
420043205460	CENTRAL DE PERMISOS Y PILO	B20863973	ZARAUTZ	06-02-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
429043480477	A CASTELA	15922674	ZIZURKIL	05-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043213947	I POPA	X5979318P	REUS	31-12-2006	450,00	1	RD 1428/03	029.1	6	
420043257227	V RICHARD	X7178805E	REUS	23-01-2007	450,00		RD 1428/03	120.1	6	
420043242431	M ROMERO	39864450	REUS	17-12-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043235426	A CLIMENT	47756791	REUS	09-04-2007	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
420043474718	A TEIXEIRA	X5968351N	SALOU	17-09-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043276180	V APRIZZI	X1238687E	TORREDEMBARRA	12-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420043276167	V APRIZZI	X1238687E	TORREDEMBARRA	12-04-2007	150,00		RD 1428/03	074.1		
420043272976	E MEMBRADO	73155713	CALACEITE	07-03-2007	70,00		RD 1428/03	090.1		
420043276880	J GUTIERREZ	03822416	GUADAMUR	14-03-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420043333370	F MANRIQUE	46923930	ILLESCAS	14-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420043243058	J DURAN	03895089	LA PUEBLA MONTALBAN	05-01-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
420043275138	A RADI	X2240634C	SESEÑA	03-04-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420043233983	D DOBIRTA	X3587437N	TALAVERA DE LA REINA	15-03-2007	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
420043330125	V ROMERO	04142679	TALAVERA DE LA REINA	14-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420043244324	SACERAUTO SL	B45545597	TOLEDO	03-01-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043277032	J MARTINEZ	09777512	BENIFAIO	05-04-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420043333011	A RUSKOV	X7835728L	ENGUERA	17-03-2007	120,00		RD 1428/03	094.1	2	
420043249759	I VISOCHKOV	X3608993V	GANDIA	22-03-2007	120,00		RD 1428/03	094.1	2	
420043275102	S GEORGIEV	X6196031S	GANDIA	03-04-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
429043184736	EORMA S L	B46686952	VALENCIA	26-12-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043333060	J HERRERA	35594311	VALENCIA	27-03-2007	90,00		RD 1428/03	154.		
420043271959	A ORTEGA	20404344	XATIVA	27-02-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043203000	INSTALACIONES SAEZ MAROTO	B47554233	ARROYO	24-11-2006	150,00		RD 2822/98	018.1		
420043277627	A TEIXEIRA	X8384598V	LA ZARZA	17-03-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
429043230229	G BOLFAS	X5500512Q	VALLADOLID	29-01-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043266137	B MARINOV	X6459981V	VALLADOLID	04-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
420043251882	J MORAL	09308091	VALLADOLID	11-11-2006	150,00		RD 2822/98	019.1		
429401721548	L MARTIN	09343826	VALLADOLID	29-01-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043275059	I NUÑEZ	12409743	VALLADOLID	23-03-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
420043236777	V TAPIA	23736424	VALLADOLID	25-02-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043178613	C ZERKTOUNI	X3649983K	ARIZA	26-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043480834	C JEBELIAN	X5153587T	CALATAYUD	01-12-2006	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
420043254664	S LOPEZ	17440245	CALATAYUD	05-12-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043207261	A IRANZO	25178276	GALLUR	17-01-2007	150,00		RD 772/97	016.4		
420043246229	R CRUZ	X7196523F	PINSEQUE	09-03-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043332778	I LEKCHIRI	76974615	UTEO	17-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
429401781090	METRO KUBIKO DOS MIL DOS S	B50951722	ZARAGOZA	21-02-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043214514	D BOUAICHA	X4931895M	ZARAGOZA	25-12-2006	90,00		RD 2822/98	049.1		
420043266198	J FREITAS	X6872444K	ZARAGOZA	13-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
420401781963	J RAZKIN	15380438	ZARAGOZA	12-12-2006	200,00		RD 1428/03	048.	3	
429450000092	C PEREZ	17116209	ZARAGOZA	21-02-2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
420401982130	A REINALES	17123165	ZARAGOZA	22-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420401784939	J CHICOTE	17149179	ZARAGOZA	12-12-2006	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	
420401782049	R ABANCES	17713701	ZARAGOZA	12-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
420043265613	A BORJA	25164370	ZARAGOZA	17-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
420043343715	V GALLASTEGUI	25173698	ZARAGOZA	20-04-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043277500	V GALLASTEGUI	25173698	ZARAGOZA	20-04-2007	100,00		RD 1428/03	084.1		
420043342127	V GALLASTEGUI	25173698	ZARAGOZA	20-04-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043273191	R CARDIEL	29123596	ZARAGOZA	09-03-2007	10,00		RD 772/97	001.4		
420043233867	J SEGURA	74856390	ZARAGOZA	19-01-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420043275114	T DIMITROV	X2992717A	ARCENILLAS	03-04-2007	70,00		RD 1428/03	100.2		
420043255073	R JIMENEZ	11731971	ZAMORA	09-12-2006	150,00		RD 2822/98	012.4		
420043258347	P MENDOZA	45684903	ZAMORA	09-12-2006	150,00		RD 2822/98	012.5		

Soria, 6 de julio de 2007.- La Jefa Provincial de Tráfico Acctal., Paloma Martín Ochotorena.

2685

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

CUENTA GENERAL DE 2006

Rendida la Cuenta General del ejercicio 2006 de la propia Diputación, del Centro Asociado de la UNED, del Patronato Provincial de Turismo y del Patronato Provincial para el Desarrollo Integral de la provincia de Soria por el Presidente e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda, Economía, Control de Cuentas y Fomento en sesión celebrada el día 19 de julio de 2007, se somete a información pública por un plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soria, 20 de julio de 2007.- El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo.

Aprobado por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Soria, en sesión celebrada el día 16 de Julio de 2007, el Pliego de cláusulas, que ha de regir el procedimiento tramitado para la contratación de una operación de préstamo por importe de 2.290.000,00 euros, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRIVADOS.

1.- *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: Privados-2007/3.

2.- *Objeto del contrato.*

Descripción del objeto: Operación de préstamo por importe de 2.290.000,00 euros.

3.- *Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
- c) Localidad y código postal: Soria, 42003.
- d) Teléfono: 975-101092-97-42-(información administrativa) y 975 101034 (información técnica).
- e) Telefax: 975-231635.
- f) Pag web: www.dipsoria.es
- g) Email: secretaria@dipsoria.es.

h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

4.- *Presentación de las proposiciones.*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del 7 de agosto de 2007.

b) Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1º.- Entidad: Excm. Diputación Provincial de Soria.

2º.- Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3º.- Localidad y código postal: Soria, 42003.

5.- *Gastos del anuncio.* Serán de cuenta del adjudicatario.

Soria, 16 de julio de 2007.- El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 2710

AYUNTAMIENTOS

SORIA URBANISMO

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de esta fecha se procede a la apertura de un período de información pública de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio para la presentación de cuantas alegaciones se consideren oportunas a la solicitud cursada por D. Florencio Lafuente Barrios, de autorización excepcional instalación placas fotovoltaicas en Paraje "La Serrezuela" de esta ciudad.

Es lo que se publica en aplicación de lo previsto en el art. 313 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, (Decreto 22/06 de 29 de enero).

Soria, 4 de julio de 2007.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2638

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de esta fecha se procede a la apertura de un período de información pública de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio para la presentación de cuantas alegaciones se consideren oportunas a la solicitud cursada por D. Fernando Ceña Jodra, de autorización excepcional instalación placas fotovoltaicas en Paraje "La Serrezuela" de esta ciudad.

Es lo que se publica en aplicación de lo previsto en el art. 313 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, (Decreto 22/06 de 29 de enero).

Soria, 4 de julio de 2007.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2639

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de esta fecha se procede a la apertura de un período de información pública de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio para la presentación de cuantas alegaciones se consideren oportunas a la solicitud cursada por D. Fco. Javier, M^a Carmen y Luis Felipe Ceña Jodra, de autorización excepcional instalación placas fotovoltaicas en Paraje "La Serrezuela" de esta ciudad.

Es lo que se publica en aplicación de lo previsto en el art. 313 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, (Decreto 22/06 de 29 de enero).

Soria, 4 de julio de 2007.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2640

— — —

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de esta fecha se procede a la apertura de un período de información pública de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio para la presentación de cuantas alegaciones se consideren oportunas a la solicitud cursada por D. Demetrio Grueso Martínez, de autorización excepcional instalación placas fotovoltaicas en Paraje "La Serrezuela" de esta ciudad.

Es lo que se publica en aplicación de lo previsto en el art. 313 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, (Decreto 22/06 de 29 de enero).

Soria, 4 de julio de 2007.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2641

— — —

France Telecom España, S.A., solicita licencia municipal para la actividad de instalación de estación base para equipos de telecomunicación, a ubicar en inmueble sito en el Complejo Deportivo "Los Pajaritos" de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11 /03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presenta en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 9 de julio de 2007.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2642

— — —

France Telecom España, S.A., solicita licencia municipal para la actividad de instalación de estación base para equipos de telecomunicación, a ubicar en C/ Frentes nº 8, de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presenta en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 9 de julio de 2007.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2643

— — —

EDICTO

Intentada la notificación sin resultados a D. Antonio Gil y otros, cuyo último domicilio conocido es en Soria, C/ Concepciones, 3; de conformidad y a efectos de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, R.J.A.P. y P.A.C., por el presente anuncio que se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Soria y en el **Boletín Oficial de la Provincia**, se comunica lo siguiente:

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del día veintidós de mayo de dos mil siete adoptó el siguiente acuerdo:

6. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR SUR-D-5 "LA VIÑA-EL CAÑUELO ESTE".

Presentados por D. Carlos Gimeno García, en representación de EUROPEA DE VIVIENDAS DUERO-SORIA, Proyecto de Estatutos que han de regir la constitución de la Junta de Compensación del Sector de Suelo Urbanizable SUR-D-5, La Viña-El Cañuelo Este.

Otorgado plazos de audiencia de 15 días a los propietarios registrales y catastrales de conformidad con lo establecido en el art. 193 del Decreto 22/04, de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, no habiendo sido presentadas alegaciones durante los períodos habilitados al efecto.

Emitido informe por la Sección de Seguimiento de Programas del Servicio de Urbanismo y correspondiendo dicha aprobación a la Junta de Gobierno Local, órgano competente de conformidad con la delegación de atribuciones efectuada por la Sra. Alcaldesa mediante Decreto de 4 de julio de 2003, por unanimidad, acuerda la aprobación de los Estatutos para la constitución de la Entidad Urbanística Colaboradora Junta de Compensación Sector Sur-D-5 "La Viña-El Cañuelo Este" con indicación de que de conformidad con lo previsto en el art. 193 f) del Decreto 22/04, deberá precederse a la constitución de la Entidad Urbanística colaboradora en el plazo de un mes desde la publicación en el correspondiente Diario Oficial del acuerdo de aprobación de los Estatutos.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa. Contra él podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

En el supuesto de que optase por interponer recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta.

Si el recurso de reposición es resuelto expresamente, el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo será de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

El recurso de reposición habrá de entenderse presuntamente desestimado si no se resuelve y notifica en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su interposición, en cuyo caso el plazo de presentación del recurso contencioso-

administrativo será de seis meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que haya de entenderse presuntamente desestimado.

Soria, 25 de junio de 2007.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2676

- - -
EDICTO

Intentada la notificación sin resultados a D. Carlos Martín Lázaro, cuyo último domicilio conocido es en Madrid en el Pº de la Ermita del Santo, 48; de conformidad y a efectos de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, R.J.A.P. y P.A.C., por el presente anuncio que se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en el **Boletín Oficial de la Provincia**, se comunica que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Soria acordó lo siguiente:

“El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día ocho de marzo de dos mil siete, adoptó acuerdo del tenor literal siguiente:

8. DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE URBANISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, RELATIVO A APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL Y TEXTO REFUNDIDO DEL SECTOR SUR-D 9 “LA VIÑA-EL CAÑUELO OESTE”.

Examinado el expediente para la aprobación definitiva Plan Parcial del sector SUR-D-9, “La Viña-El Cañuelo Oeste”, Visto el informe favorable emitido por la Dirección General de Carreteras, en fecha 22 de febrero de 2007, así como el informe emitido por la Técnico de Administración General de la Sección de Seguimiento de Programas en fecha 29 de diciembre de 2006, del que resulta que se ha dado cumplimiento a los trámites legalmente establecidos para la aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico, señalando que durante el período de información pública se han presentado varias alegaciones.

Asimismo se presente el Texto Refundido de dicho sector para su aprobación. Y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo y Promoción Económica, emitido por unanimidad de los miembros presentes en sesión celebrada el 5 de marzo de 2007, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por unanimidad de los Concejales, aprobar dicho dictamen y en consecuencia acuerda:

1.- Desestimar de conformidad con el informe obrante en el expediente la alegación presentada por Dª Cristina Jiménez Gómez, registro de entrada E2006018915, de fecha 12 de diciembre de 2.006. (presentada en Correos en fecha 11-12-06).

2.- Desestimar de conformidad con el informe obrante en el expediente, la alegación presentada por D. Carlos Martín Lázaro, registro de entrada E200600118928, de 13 de diciembre de 2006 (Presentada en Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en fecha 11-12-06).

3. - Desestimar de conformidad con el informe obrante en el expediente la alegación presentada por D. José María Paternina Somoza, en representación de ADIF, registro de entrada E200600118490, de 4 de diciembre de 2006.

4.- Desestimar de conformidad con el informe obrante en el expediente, la alegación presentada por D. Juan A. Ridruejo Brieva, registro de entrada E200600118426, de 1 de diciembre de 2006).

5.- Aceptar parcialmente de conformidad con el informe obrante en el expediente, las aclaraciones contenidas en el escrito presentado por la promotora.

6.- Aprobar definitivamente el Plan Parcial SUR-D-9 “La Viña-El Cañuelo Oeste”, de conformidad con el Texto Refundido que se aprueba en este acto.

Soria, 25 de junio de 2007.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2677

- - -
EDICTO

Intentadas las notificaciones sin resultados a Hnos. Ridruejo Temes y a D. Pedro Molina de Pablo, cuyos últimos domicilios conocidos son en Madrid en la Avda. Pío XIII y C/ Guadalete, 2 respectivamente; de conformidad y a efectos de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, R.J.A.P. y PAC., por el presente anuncio que se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, se comunica lo siguiente:

“La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria del día veintiocho de marzo de dos mil siete, adoptó el siguiente acuerdo:

38. APROBACIÓN DEFINITIVA PROYECTO DE ACTUACIÓN (DETERMINACIONES BÁSICAS DE REPARCELACIÓN Y COMPLETAS DE URBANIZACIÓN) SUR-D-1 “PRADOS VELLACOS”.

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2006, acordó la aprobación inicial del Proyecto de actuación (determinaciones básicas de reparcelación y completas de urbanización) SUR-D-1 “Prados Vellacos”, debiendo presentar texto refundido.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 251. 3 del Reglamento de Urbanismo, sometido el expediente a información pública, mediante publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** núm. 139 de 11 de diciembre de 2006, **Boletín Oficial de la Provincia** núm. 14 de 2 de febrero de 2006 y Edictos respecto de interesados cuyo domicilio era desconocido o que intentada notificación no ha sido posible, no han sido presentadas alegaciones al mismo.

Ha sido presentado Texto Refundido según fue exigido por el acuerdo de aprobación inicial.

Asimismo se hace expresa mención a que las determinaciones del proyecto de urbanización relativas a las instalaciones deportivas municipales a ubicar en el sector no tiene carácter vinculante: el Ayuntamiento de Soria determinará libremente cuáles han de ser las características de dichas instalaciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente el Proyecto de actuación (determinaciones básicas de reparcelación y completas de urbanización) SUR-D-1 “Prados Vellacos”, con expresa indicación de la obligatoriedad de ejecución de las obras de urbanización conforme a las determinaciones contenidas en el Texto refundido presentado que contempla la documentación complementaria presentada a efectos de subsanación de deficiencias. El estricto cumplimiento de las citadas prescripciones será comprobado, además, en el momento de la recepción, en su caso, de las obras de urbanización contenidas en el Proyecto conforme a lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Planeamiento.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa. Contra él podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

En el supuesto de que optase por interponer recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta.

Si el recurso de reposición es resuelto expresamente, el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo será de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

El recurso de reposición habrá de entenderse presuntamente desestimado si no se resuelve y notifica en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su interposición, en cuyo caso el plazo de presentación del recurso contencioso-administrativo será de seis meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que haya de entenderse presuntamente desestimado.

Soria, 25 de junio de 2007.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2678

- - -
EDICTO

Aprobado definitivamente el Proyecto de Actuación (determinaciones básicas de reparcelación y completas de urbanización) SUR-D-1 "Prados Vellacos", por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de marzo de 2007; habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en el domicilio en Soria que consta en el expediente, se procede de conformidad con lo establecido en el art. 58.5 y 59.5 de la Ley 30/92, R.J.A.P. y PAC., a la publicación del acuerdo adoptado, a efectos de su notificación a los siguientes interesados:

SUELO VIVIENDA SORIA, S.V.S., S.L.

GESCOSOR

D. María Barreiro Duran.

RATIO INVER.

D. Magin Lafuente García.

D. Andrés Ayuso García

D. Francisco Martín Borque.

D. Julio Domínguez Gonzalo.

"La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria del día veintiocho de marzo de dos mil siete, adoptó el siguiente acuerdo:

38. APROBACIÓN DEFINITIVA PROYECTO DE ACTUACIÓN (DETERMINACIONES BÁSICAS DE REPARCELACIÓN Y COMPLETAS DE URBANIZACIÓN) SUR-D-1 "PRADOS VELLACOS".

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2006, acordó la aprobación inicial del Proyecto de actuación (determinaciones básicas de reparcelación y completas de urbanización) SUR-D-1 "Prados Vellacos", debiendo presentar texto refundido.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 251. 3 del Reglamento de Urbanismo, sometido el expediente a información pública, mediante publicación en el **Oficial de la Provincia** núm. 139 de 11 de diciembre de 2006, **Oficial de la Provincia** núm. 14 de 2 de febrero de 2006 y Edictos respecto de interesados cuyo domicilio era desconocido o que intentada notificación no ha sido posible, no han sido presentadas alegaciones al mismo.

Ha sido presentado Texto Refundido según fue exigido por el acuerdo de aprobación inicial.

Asimismo se hace expresa mención a que las determinaciones del proyecto de urbanización relativas a las instalaciones deportivas municipales a ubicar en el sector no tiene carácter vinculante: el Ayuntamiento de Soria determinará libremente cuáles han de ser las características de dichas instalaciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente el Proyecto de actuación (determinaciones básicas de reparcelación y completas de urbanización) SUR-D-1 "Prados Vellacos", con expresa indicación de la obligatoriedad de ejecución de las obras de urbanización conforme a las determinaciones contenidas en el Texto refundido presentado que contempla la documentación complementaria presentada a efectos de subsanación de deficiencias. El estricto cumplimiento de las citadas prescripciones será comprobado, además, en el momento de la recepción, en su caso, de las obras de urbanización contenidas en el Proyecto conforme a lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Planeamiento.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa. Contra él podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación,

En el supuesto de que optase por interponer recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta.

Si el recurso de reposición es resuelto expresamente, el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo será de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

El recurso de reposición habrá de entenderse presuntamente desestimado si no se resuelve y notifica en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su interposición, en cuyo caso el plazo de presentación del recurso contencioso-administrativo será de seis meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que haya de entenderse presuntamente desestimado.

Soria, 25 de junio de 2007.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2679

SANTA CRUZ DE YANGUAS

SUBASTA DE MADERA DE PINO SILVESTRE

Aprobado por la Asamblea Vecinal en sesión extraordinaria del día 26 de junio de 2007, el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para adjudicar, el aprovechamiento de 812 pinos silvestres, 233 cabrios, 226 varas, a ejecutar en el

Monte número 167 del catálogo de U.P. de esta Provincia, denominado Dehesa, Cuartel A-Tramo I-Rodal 7, con un volumen de 295 m³/cc y 23 m³ de leñas de copas”, se expone al público con las siguientes condiciones:

1º.- OBJETO:

a.- Constituye el objeto del contrato el del aprovechamiento de 812 pinos silvestres, 233 cabrios, 226 varas, a ejecutar en el Monte número 167 del catálogo de U.P. de esta Provincia, denominado Dehesa, Cuartel A-Tramo I-Rodal 7, con un volumen de 295 m³/cc y 23 m³ de leñas de copas, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

b.- Tipo de tasación: El tipo de tasación global que servirá de base a la subasta será de 9.374,53 Euros más IVA, a la alza.

2º.- TRAMITACIÓN. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

3º.- CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN:

Regirá el Pliego General de Condiciones Técnico - Facultativas (Resolución de 24 de abril de 1975; BOE de 21 de agosto de 1975; BOE de 6 y 30 de junio de 1975) y en el Pliego Especial de Condiciones Técnico Facultativas que regulan la ejecución de los aprovechamientos maderables (Resolución de 6 de mayo de 1975; BOE de 20 de agosto de 1975, y el particular para este aprovechamiento, establecido por la Sección de Ordenación y Mejora III.

4º.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

a.- El Plazo máximo de ejecución: 15 meses a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.

b.- El aprovechamiento se realizará todo el año.

5º.- GARANTIAS:

Provisional: Para tomar parte en esta subasta será necesario constituir previamente fianza provisional, correspondiente al 2%, del tipo de tasación.

Definitiva: 4% del importe del remate, debiendo acreditarse la constitución de la misma dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.

6º.- DOCUMENTACIÓN E INFORMACION:

En la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas, los martes de 9 a 11 horas de la mañana: Teléfono: 647614388, donde se tramita el respectivo expediente.

7º.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina (martes de 9h a 11 horas de la mañana), durante el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

8º.- PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Se presentarán en dos sobres:

Sobre A: Contendrá la proposición económica ajustada al modelo que contiene este pliego.

Sobre B: la documentación indicada en el Pliego de cláusulas, haciendo constar el respectivo contenido, nombre del licitador y NIF.

9º.- APERTURA DE OFERTAS:

En la Casa Consistorial, a las 11 horas del martes siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de plikas, se procederá a calificar los documentos presentados en tiempo y forma por los lidiadores, en el sobre B.

Si la mesa de contratación observara defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador lo subsane, precediéndose en este caso a la apertura de las proposiciones económicas el lunes siguiente al transcurso del plazo de los tres días.

Si la mesa de contratación NO observara defectos en la documentación, las proposiciones económicas contenidas en el sobre A, se abrirán a las 11h. 30m. del martes siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas.

La adjudicación provisional no crea derecho alguno a favor del adjudicatario que no lo adquirirá frente a la administración mientras esta adjudicación no tenga carácter definitivo por haber sido aprobada por el órgano competente.

10º.- MODELO DE PROPOSICIÓN:

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número con D.N.I. núm. expedido con fecha en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº de fecha y del pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta del aprovechamiento de madera de pino silvestre, a realizar en el Monte 167 del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Soria, denominado Dehesa y de la pertenencia de este Ayuntamiento, cuyos particulares conoce y acepta íntegramente, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de Euros (en letra y número) más IVA, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las causas establecidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Lugar, fecha y firma.

Santa Cruz de Yanguas 26 de junio de 2007.-El Alcalde, Claudio Miguel Urbina. 2613

— — —

El Pleno de la Asamblea Vecinal de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2007, aprobó el Proyecto Técnico de la Obra “Arreglo Casa de los Franceses”, que ha sido redactado por el Arquitecto Técnico D. José Javier Palomar Molina, con un presupuesto de 30.000 €, el cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Santa Cruz de Yanguas 26 de junio de 2007.-El Alcalde, Claudio Miguel Urbina. 2614

ALIUD**NOMBRAMIENTO DE TENIENTE ALCALDE**

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 16 de junio de 2007, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde: Primer Teniente de Alcalde: Don Macario Romero García.

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo del antedicho precepto legal.

Aliud, 19 de junio de 2007.- El Alcalde, Leocadio Álvarez Gómez. 2632

OJUEL**NOMBRAMIENTO DE TENIENTE ALCALDE**

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 16 de junio de 2007, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde: Primer Teniente de Alcalde: Don Guillermo García Asensio.

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo del antedicho precepto legal.

Ojuel, 18 de junio de 2007.- El Alcalde, Pedro Domínguez Marco. 2633

ALDEALAFUENTE**NOMBRAMIENTO DE TENIENTE ALCALDE**

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 14 de junio de 2007, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde: Primer Teniente de Alcalde: Don Eduardo Martínez de Marco.

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo del antedicho precepto legal.

Aldealafuente, 18 de junio de 2007.- El Alcalde, Jesús Manuel Ciria Ortega. 2634

TAPIELA**NOMBRAMIENTO DE TENIENTE ALCALDE**

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha dieciocho de Junio de dos mil siete, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde: Primer Teniente de Alcalde: Don David Andrés Gómara.

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo del antedicho precepto legal.

Tapiela, 18 de junio de 2007.- El Alcalde pedáneo, José Miguel Gallardo Gaya. 2635

RIBARROYA**NOMBRAMIENTO DE TENIENTE ALCALDE**

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha dieciocho de Junio de dos mil siete, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde: Primer Teniente de Alcalde: Don David Jimeno Domínguez.

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo del antedicho precepto legal.

Ribarroya, 18 de junio de 2007.- El Alcalde pedáneo, Eduardo Julián Maján Sanz. 2636

VILLAR DEL RÍO

Por Telefónica Móviles España, S.A, se solicita licencia de obra y ambiental para la implantación de estación base para equipos de telecomunicaciones, en parcela propiedad de este Ayuntamiento junto al Depósito del agua.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el 25 en relación con el art. 23.2 de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Villar del Río, 13 de de julio de 2007.- El Alcalde, Pedro E. Sanz Cordón. 2645

— — —

El Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2007, aprobó el Proyecto Técnico de la Obra "pozo profundo en La Cuesta", , que ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D. Carmelo Villanueva Rodrigo, con un presupuesto de 79.490,61 €, el cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Villar del Río, 9 de julio de 2007.- El Alcalde, Pedro E. Sanz Cordón. 2651

— — —

Por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de junio de 2007, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de la obra de pozo profundo en La Cuesta por procedimiento abierto mediante subasta.

Cuyo contenido es el siguiente:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Villar del Río.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: pozo profundo en La Cuesta.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 79.490,61 euros.

5. *Garantía provisional:* 2% tipo de licitación.

Definitiva: 4 % del precio de adjudicación.

6. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Villar del Río (Secretaría General).

b) Teléfono: 647614388.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

No se exige clasificación alguna.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: El primer martes siguiente a la finalización del plazo de 26 días naturales, desde la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Horario de oficina: (martes de 15 a 18 h).

9. *Apertura de ofertas:*

En la primera sesión plenaria que se celebre al martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas.

Villar del Río, 9 de julio de 2007.– El Alcalde, Pedro E. Sanz Cordón. 2652

— . . —

Aprobado, por el Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2007, el Pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la subasta de la enajenación de un inmueble sito en la calle Barrio Abajo, nº 43 de Valduérteles, Barrio perteneciente a este Ayuntamiento de Villar del Río, el cual se expone al público ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta, que quedará suspendida si se presentaran reclamaciones contra el Pliego.

1.- *OBJETO DEL CONTRATO.*

Constituye el objeto del contrato la venta, mediante subasta pública, de un inmueble sito en la calle Barrio Abajo, nº 43 de Valduérteles, propiedad de este Ayuntamiento con la calificación jurídica de bien de propios o patrimoniales, con una superficie en planta de 25,4 m² y construida de 76,20 m².

2.- *TIPO DE LICITACIÓN.*

El tipo de licitación que servirá de base a la subasta al alza, será de 2.842,26 €.

3.- *GARANTÍA PROVISIONAL.*

Para participar en la subasta deberá constituirse previamente una fianza provisional del 2 por ciento del tipo de licitación.

4.- *GARANTÍA DEFINITIVA.*

El adjudicatario dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta deberá constituir fianza definitiva por importe del 4 por ciento del importe de la adjudicación.

5.- *PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. FORMALIDADES, PLAZO DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS:*

A) Formalidades: Las proposiciones, ajustadas al modelo previsto en la condición final, suscritas por el licitador o persona que le represente legalmente mediante poder bastantado, se presentarán en sobre cerrado, en el que figure la inscripción: "Subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villar del Río para la enajenación de un inmueble, sito en la calle Barrio Abajo, nº 43 de Valduérteles.

B) Plazo de presentación: Quince días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, en horario de oficina.

C) Documentación adjunta:

Fotocopia compulsada del NIF o CIF.

Resguardo o carta de pago que acredite la constitución de garantía provisional.

Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y disposiciones de aplicación.

Poder con los requisitos legalmente establecidos, cuando se concurra por representación.

6.- *APERTURA DE PLICAS.*

Tendrá lugar en la Casa Consistorial por la Mesa correspondiente, a las 16,00 horas del primer martes siguiente al cierre del período licitatorio.

7.- *MODELO DE PROPOSICIÓN.*

D. mayor de edad, vecino de con domicilio en titular del D.N.I. expedido en el día en nombre propio (o en representación de vecino de lo que acredita con poder declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia**, del día por el Ayuntamiento de Villar del Río, relativo a la enajenación mediante subasta de un inmueble, sito en la calle Barrio Abajo, nº 43 de Valduérteles y del Pliego de condiciones, cuyo contenido conozco y acepto, me comprometo a la adquisición de la parcela mencionada, en la cantidad de (en letra y número), si me es adjudicada. Lugar, fecha y firma.

Villar del Río, 9 de julio de 2007.– El Alcalde, Pedro E. Sanz Cordón. 2654

— . . —

El Pleno de la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2007, aprobó el Proyecto Técnico de la Obra "depuradora en La Cuesta", obra financiada conforme al Decreto 129/2003, de 6 de noviembre, por el que se establecen normas sobre la financiación de actividades a realizar en las Zonas de Influencia Socioeconómica de las Reservas Regionales de Caza y de los Espacios Naturales Protegidos, que ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D. Carmelo Villanueva Rodrigo, con un presupuesto de 30.000 €, el cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Villar del Río, 9 de julio de 2007.– El Alcalde, Pedro E. Sanz Cordón. 2655

FRESNO DE CARACENA

Se expone al público que se encuentra a disposición de cuantos estén interesados por el plazo de veinte días, el pliego de condiciones para tomar parte en la subasta pública que se celebrará el día 16 de agosto de 2007 en el Ayuntamiento de Fresno de Caracena.

Inmueble, vivienda en calle la Iglesia de Fresno de Caracena denominada antigua escuela, cuya referencia catastral es 2491801VL9829S0001AE.

Las proposiciones económicas se presentarán en sobre cerrado B, el día 16 de agosto de 2007 a las diez de la mañana en el Ayuntamiento y toda la documentación exigida de acuerdo al pliego de condiciones en el sobre A.

A las diez horas y treinta minutos, del día 16 de agosto de 2007 procederá la mesa de contratación a la apertura de los sobres y acto seguido se procederá a la adjudicación del inmueble, con los sobres presentados.

El precio de licitación será de 42.000 euros, que podrá ser mejorado a la alza.

La fianza provisional para tomar parte será, del dos por ciento del tipo de licitación que se deberá de aportar para tomar parte en la subasta.

Se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Fresno de Caracena la documentación que requieran examinar antes para tomar parte de esta subasta.

Se firma el presente anuncio en Fresno de Caracena a 9 de julio de 2007, por el Alcalde D. Tomás Arranz Bravo. 2699

ÁGREDA

CONVOCATORIA y bases para la provisión con carácter interino del puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Ágreda (Soria).

Encontrándose vacante el puesto de trabajo de SECRETARIA de este Municipio, cuya cobertura, resulta necesaria y urgente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley 24/01, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social y el Decreto 32/2005 de 28 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se regula el nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puesto de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ágreda, por acuerdo de fecha 17 de Julio de 2007 aprobó las bases que a continuación se reproducen

BASES POR LAS QUE SE RIGE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN

Primera.- Características el puesto:

Se convoca concurso de méritos para cubrir por personal interino, el puesto de Secretaría de este Ayuntamiento de Ágreda (Soria), reservado a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional de la Subescala Secretaría y categoría de Entrada, Grupo A, Nivel de Complemento de Destino 24.

Segunda.- Lugar y plazo de presentación de solicitudes:

Los aspirantes a desempeñar dicha plaza, deberán dirigir sus solicitudes al Presidente de esta Corporación, ajustadas al modelo que se recoge en el Anexo de estas Bases, presentándolas en el Registro de este Ayuntamiento o en cualquier otro de los previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el **Boletín Oficial de la Provincia**, así como la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen.

Los aspirantes señalarán en la solicitud un número de teléfono para poder convocarles a la entrevista señalada en base 4.1.

El plazo de presentación de solicitudes lo es también para que los funcionarios de habilitación nacional interesados en el desempeño de dicho puesto manifiesten por escrito al Presidente de la Corporación su interés en el desempeño del mismo. Si existiera algún funcionario con habilitación de carácter nacional interesado en el desempeño del mismo, el procedimiento se suspenderá hasta el efectivo nombramiento de éste, momento en el que se dejará sin efecto. Si finalmente no recayera nombramiento en el funcionario interesado, continuará el procedimiento de selección del interino.

Tercera.- Requisitos para participar en la selección:

Los candidatos deberán reunir, en el momento en que se termine el plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

Ser español.

Tener cumplidos 18 años de edad.

Estar en posesión de la titulación de cualquiera de las siguientes licenciaturas: Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de Administración y Licenciado en Sociología.

No estar separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que le impida el ejercicio de las funciones correspondiente.

No estar incurso en causas de incompatibilidad, conforme a lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Cuarta.- Baremo de méritos:

1. El procedimiento de selección será el concurso de méritos en el que se valorará:

1.1. Por haber superado alguno o algunos de los ejercicios de las pruebas selectivas convocadas para el acceso:

a) A la misma subescala y categoría: 1,5 puntos por cada ejercicio, hasta un máximo de 3 puntos.

b) A distinta subescala y categoría: 1 punto por cada ejercicio, hasta un máximo de 2 puntos.

1.2. Por experiencia profesional desarrollada en la administración:

a) En puestos reservados a la misma subescala y categoría: 0,04 puntos por mes completo hasta un máximo de 4 puntos.

b) En puestos reservados a distinta subescala y categoría: 0,03 puntos por mes completo hasta un máximo de 2,25 puntos.

c) En puestos de trabajo de la administración local no reservados a funcionarios con habilitación nacional clasificados en los grupos A y B, o grupo equivalente para el personal laboral, y que tengan atribuido el desempeño de funciones administrativas: 0,02 puntos por mes completo hasta un máximo de 1,5 puntos.

d) En puestos de trabajo de la administración local no reservados a funcionarios con habilitación nacional clasificados en los grupos C y D, o grupo equivalente para el personal laboral, y que tengan atribuido el desempeño de funciones ad-

ministrativas: 0,01 puntos por mes completo hasta un máximo de 1 punto.

e) En puesto de trabajo de otras Administraciones diferentes de la local, clasificados en los grupos A y B o grupo equivalente para el personal laboral, con funciones propias de la actividad administrativa: 0,01 puntos por mes completo hasta un máximo de 1,5 puntos.

f) En puestos de trabajo de otras administraciones diferentes de la local, clasificados en los grupos C y D, o grupo equivalente laboral, con funciones propias de la actividad administrativa 0,005 puntos por mes completo hasta un máximo de 1 punto.

1.3. Por la realización de cursos impartidos por centros oficiales de formación en los siguientes sectores; urbanismo, informática, gestión económica financiera, tesorería y recaudación, contabilidad, legislación general y sectorial relacionada con la Administración Local, hasta un máximo de 3 puntos, de acuerdo con el siguiente baremo:

- a) Por cursos entre 25 y 50 horas lectivas: 0,10 puntos.
- b) Entre 51 y 100 horas lectivas: 0,20 puntos.
- c) Superior a 100 horas lectivas: 0,30 puntos.

1.4. La comisión de valoración, si lo estima oportuno, podrá realizar entrevista para ponderar las circunstancias académicas y profesionales del aspirante, valorándose la misma, hasta un máximo de 3 puntos.

La convocatoria de entrevistas, se comunicará a los interesados con un antelación mínima de cuatro días hábiles.

2. Los méritos se acreditarán por los aspirantes mediante certificados y títulos originales emitidos por los órganos competentes o fotocopias debidamente compulsadas.

Quinta.- Composición del órgano de selección:

La Comisión de Selección estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ágreda o, concejal en quien delegue.

- Vocal: Funcionario del Grupo A, en situación de servicio activo, designado por la presidencia, a propuesta de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria.

- Vocal Secretario: D. Raúl Rubio Escudero, funcionario con habilitación de carácter nacional, subescala de secretaría, categoría superior, jefe del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Soria, o funcionario con habilitación de carácter nacional de la misma o superior categoría de la correspondiente al puesto, en servicio activo, en quién delegue.

Sexta.- Valoración de los méritos.

La valoración de los méritos presentados por los aspirantes se efectuará por la Comisión de Selección en el Ayuntamiento de Ágreda, a partir del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de solicitudes, decidiéndose en el mismo acto, si procede o no la realización de la prueba prevista en la base 1.4.

Séptima.- Presentación de documentación.

El aspirante que resulte seleccionado deberá presentar ante la Corporación la siguiente documentación: fotocopia del Documento Nacional de Identidad, fotocopia de los docu-

mentos acreditativos de poseer la titulación exigida como requisito para el acceso, declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública y de no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones correspondientes, declaración de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de las funciones y declaración de no estar dentro de las causas de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas, conforme a lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

Octava.- Nombramiento:

La Comisión de Selección propondrá a la Junta de Gobierno Local el candidato seleccionado y, hasta un máximo de tres suplentes ordenados según la puntuación obtenida y, de acuerdo con dicha propuesta, el Presidente de la misma remitirá la propuesta de nombramiento y el expediente completo a la Dirección General de Administración Territorial, que resolverá definitivamente. El Presidente de la Corporación hará público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el nombramiento efectuado.

Novena.- Toma de Posesión:

El candidato nombrado deberá tomar posesión en el plazo de tres días hábiles desde el siguiente al de la recepción en la Corporación de la resolución por la que se efectúa el nombramiento.

Décima.-

La Corporación convocante podrá proponer motivadamente que la Dirección General competente declare desierto el proceso de selección.

Undécima.- Cese:

El funcionamiento interino cesará en el desempeño del puesto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 32/2005, de abril de 2005.

ANEXO

MODELO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE SECRETARÍA CATEGORÍA DE ENTRADA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA

D/Dña., con D.N.I. nº, y lugar a efectos de comunicaciones y notificaciones en, teléfono

Expongo:

Que deseo ser admitido para la provisión interina de la plaza de Secretaría, categoría de entrada de esa Entidad Local, cuya convocatoria ha sido publicada en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** nº de fecha de de 2007.

Que reúno todas las condiciones exigidas por las bases del Concurso, que declaro conocer y aceptar.

Que apporto los siguientes documentos de los méritos exigidos en las bases:

.....
.....
.....

Por lo expuesto, SOLICITO:

Que se me admita en el proceso selectivo para la provisión con carácter interino de la plaza de secretaría categoría de entrada de esta Entidad Local.

....., a de de 2007

Fdo.:

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ágreda.

Ágreda, 17 de julio de 2007.- El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 2718

MIÑO DE SAN ESTEBAN

Esta Alcaldía por resolución de fecha 2 de julio de 2007, dictada al amparo de lo dispuesto en los artículos 46 y 54.2 del R.D. 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado los siguientes Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D. Francisco Javier Peñalba García. Segundo Teniente de Alcalde: D. Gerardo Puente Martín.

Lo que se hace público, mediante la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46 del R.D. 2568/1986.

Miño de San Esteban, 9 de julio de 2007.- El Alcalde, José Peñalba Sanz. 2646

VADILLO

Por el Ayuntamiento de Vadillo, se está tramitando licencia de actividad para Casa Rural en C/ Mayor, 42 - 1º A, promovida por Dª. Petra López Vicente.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de 20 días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de prevención Ambiental de Castilla y León, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Vadillo, 9 de julio de 2007.- El Alcalde, Rafael-Emilio Lopez Barrio. 2647

- - -

Por el Ayuntamiento de Vadillo, se está tramitando licencia de actividad para Apartamento Turístico en C/ Mayor, 42 - 2º A, promovida por Dª Petra López Vicente.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de 20 días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de prevención Ambiental de Castilla y León, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Vadillo, 9 de julio de 2007.- El Alcalde, Rafael-Emilio Lopez Barrio. 2648

TARDAJOS DE DUERO

Dictada resolución de la Alcaldía de la Entidad Local Menor de Tardajos de Duero, de fecha seis de julio de 2007, por la que se procede, a designar como Teniente de Alcalde de esta Entidad a don Aurelio Peña Carnicero, con las facultades que le confiere el artículo 47 del R.O.F.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del R.O.F., se procede a insertar el presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, para su público conocimiento.

Tardajos de Duero, 6 de julio de 2007.- El Alcalde, David Carramiñana Peña. 2649

ESPEJA DE SAN MARCELINO

Esta Alcaldía, por resolución de fecha 4 de julio de 2007, dictada al amparo de lo dispuesto en el artículo 46 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado los siguientes Tenientes de Alcalde:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Alberto Gonzalo Cabrerizo.

- Segundo Teniente de Alcalde: Dª. Encarnación García García.

Lo que se hace público, mediante la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo de lo dispuesto en el citado artículo 46 del R.D. 2568/1986.

Espeja de San Marcelino, 9 de julio de 2007.- El Alcalde-Presidente, Francisco Martín Cabrerizo. 2650

MATAMALA DE ALMAZÁN

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Soria el Padrón de Agua correspondiente al 1º semestre de 2007, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Matamala de Almazán, 9 de julio de 2007.- El Alcalde, Mariano Hernández Cedazo. 2653

DUÁÑEZ

NOMBRAMIENTO DE TENIENTE ALCALDE

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha veintiuno de Junio de dos mil siete, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde: Primer Teniente de Alcalde: Don José Priscilo Asensio Puebla.

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo del antedicho precepto legal.

Duáñez, 21 de junio de 2007.- El Alcalde pedáneo, Carmelo Asensio Asensio. 2659

CANDILICHERA

NOMBRAMIENTO DE TENIENTE ALCALDE

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha catorce de Junio de dos mil tres, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde: Primer Teniente de Alcalde: Don Alfredo García de Marco.

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo del antedicho precepto legal.

Candilichera 19 de junio de 2007.- El Alcalde, Agustín Postigo Herrero. 2662

CARAZUELO

NOMBRAMIENTO DE TENIENTE ALCALDE

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha dieciocho de Junio de dos mil siete, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: Doña Ana María Garcés Sanz.

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo del antedicho precepto legal.

Carazuelo, 18 de Junio de 2007.- La Alcaldesa pedánea, Palmira Monge Muro. 2660

MAZALVETE

NOMBRAMIENTO DE TENIENTE ALCALDE

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha catorce de Junio de dos mil tres, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: Don Santiago Borobio García.

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo del antedicho precepto legal.

Mazalvete, 19 de junio de 2007.- El Alcalde pedáneo, Santiago Borobio García. 2661

CABREJAS DEL CAMPO

NOMBRAMIENTO DE TENIENTE ALCALDE

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha catorce de Junio de dos mil tres, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: Don Jesús Sanz Sanz.

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo del antedicho precepto legal.

Cabrejas del Campo, 19 de junio de 2007.- El Alcalde, Rubén Almajano Díez. 2663

CENTENERA DE ANDALUZ

Con ocasión de la vacante de los cargos de juez de paz titular y sustituto de este municipio y al objeto de proceder a la elección de la persona que vaya a ocupar dicho cargo, se efectúa convocatoria pública para que quienes estén interesados en cubrir dicha vacante, presenten en este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de

la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, instancia solicitando su elección.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial (B.O.E 02/07/1985) y en el Reglamento 3/1995 de 7 de junio de los jueces de paz, para ser juez de paz se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el Art.303 de la Ley Orgánica 6/1985.

Centenera de Andaluz, 10 de julio de 2007.- El Alcalde, Pablo García de Gracia. 2667

TAJUECO

Por Resolución de la Alcaldía de 19 de Junio de 2007, ha sido nombrado Teniente de Alcalde el concejal D. Pablo Antonio Soria Mínguez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre.

Tajueco, 10 de julio de 2007.- El Alcalde, Serafín Antón Álvarez. 2668

EL BURGO DE OSMA CIUDAD DE OSMA

Por parte de D. Roberto García González, en Rpres. de Hotel Burgo de Osma, S.A., se ha solicitado licencia de actividad para la instalación de "Hotel-Balneario", con emplazamiento en C/. Universidad, nº5, dentro del término municipal de El Burgo de Osma.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Burgo de Osma-Ciudad del Osma, 9 de julio de 2007.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 2669

SOTILLO DEL RINCÓN

Esta Alcaldía, por Decreto de fecha 4 de julio de 2007, al amparo de lo establecido en los artículos 46 y 122 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha efectuado los nombramientos siguientes:

Teniente de Alcalde: D^a Rosa Ana Romera Marijuán.

Tesorera: D^a Sara Mateo Matute.

Representante del Alcalde en Aldehuela del Rincón: D^a Rosa Ana Romera Marijuán.

Representante del Alcalde en Molinos de Razón: D. Juan Daniel Sanz Gómez.

Los nombramientos tiene efectos desde el día siguiente a la fecha de nombramiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en los citados artículos.

Sotillo del Rincón, 9 de julio de 2007.- El Alcalde, León F. Matute Gil. 2670

DEZA

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007, el Proyecto Técnico de la obra "Sustitución redes C/ La Solana en Miñana". Obra nº 12 del Convenio específico de colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Excm. Diputación Provincial de Soria, para la ejecución de obras de mejora de redes de abastecimiento en la provincia (2006-2007-2008), redactado por los Ingenieros Don Luis Guajardo Esteban y Doña María Teresa García Orden, pertenecientes a los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Soria, con un presupuesto total de contrata que asciende a la cantidad de SETENTA Y DOS MIL EUROS (72.000,00 euros). Dicho proyecto se expone al público durante el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, el presente proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Deza, 10 de julio de 2007.- El Alcalde, Baltasar Gómez Febrel. 2671

ALMAZÁN

Por don José Luis Llorente Díez, en representación de Cárnicas Llorente, S.L., solicita licencia ambiental para actividad de matadero frigorífico, sala de despiece y fábrica de embutidos, en Carretera de Ariza, s/n (Sector SUR N A2 del P.G.O.U.), de este término municipal.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2.003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para los que puedan verse afectados por la mencionada licencia puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 9 de julio de 2007.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 2673

COVALEDA

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 22-6-2007 se ha procedido adoptar acuerdo referente a gratificaciones por asistencia efectiva a sesiones de pleno y asignación efectiva del cargo de Alcaldía con dedicación exclusiva y asignación de retribuciones.

Acuerdo que se procede hacer público de acuerdo con lo establecido en el art. 75.5 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Dicho acuerdo es su parte dispositiva es del tenor literal siguiente: "El Sr. Alcalde cierra el debate y somete a votación la propuesta acordándose en votación ordinaria a mano alzada, por siete votos a favor de los Sres. de Miguel, González,

Santorum, Martínez, Alonso, San Quirico y Rioja García, y una abstención del Sr. Rioja Rioja, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Fijar como gratificaciones por asistencia efectiva a las sesiones del Pleno de esta Corporación la cantidad de 60 € por sesión, siempre que se trate de miembros que no tengan dedicación exclusiva.

SEGUNDO. - Reconocer con dedicación exclusiva el cargo de Alcalde de esta Corporación, debiendo tener una dedicación preferente a las tareas propias del cargo.

TERCERO. - Fijar como retribuciones para el cargo de Alcaldes con dedicación exclusiva la cantidad de 1.200 € al mes a los que será necesario añadir las cuotas sociales y fiscales así como la cuota empresarial a la Seguridad Social al ser dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

CUARTO. -Fijar como dieta entera, independiente de los gastos de locomoción que serán abonados por el importe del gasto conforme establece la legislación, en los casos de traslado para misiones que se les encomiende la cuantía de 51 € cuando se vuelva a pernoctar a la misma residencia y el doble si se pernocta fuera contándose como dieta entera tanto el día de salida como de regreso. El importe de las dietas y gastos se determinará en cuenta justificada que deberá aprobar el Alcalde.

QUINTO. - Proceder hacer público el presente acuerdo.

Covaleda, 12 de julio de 2007.- El Alcalde, José Antonio de Miguel Camarero. 2674

NAVALENO

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2007, prestó su aprobación inicial al Proyecto Nuevo vertedero de residuos de construcción, redactado por el ingeniero D. Alberto Esteban Ciria, que asciende a la cantidad de CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000 €).

Lo que se hace público a fin de que por los interesados legítimos puedan presentarse alegaciones o reclamaciones durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Navaleno, 11 de julio de 2007.- El Alcalde, Domingo Heras López. 2675

ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ

La Asamblea Vecinal en régimen de Concejo Abierto de Aldehuela de Periañez, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 2007, acordó aprobar inicialmente el padrón tasa basura ejercicio 2006.

Durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, las personas interesadas podrán examinar dicho padrón en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobado.

Aldehuela de Periañez, 12 de julio de 2007.- La Alcaldesa, Reyes Vallejo Indiano. 2682

NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 21 de junio de 2007, dictada al amparo del artículo 54 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha nombrado Primer Teniente de Alcalde a D^a. María Ángeles Andrés Cayuela.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el antedicho precepto legal.

Aldehuela de Periáñez, 12 de julio de 2007.– La Alcaldesa, Reyes Vallejo Indiano. 2683

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
SERVICIO TERRITORIAL
DE MEDIO AMBIENTE**

ANUNCIO

Autorizado por el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, mediante Orden de fecha 12 de junio de 2007, el inicio del Expediente de Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de Valdemaluque en su anejo de Aylagas, provincia de Soria, se advierte a los colindantes e interesados que el Acta de Inicio de estos trabajos, previos a los de reconocimiento, se levantará el día 30 de agosto de 2007 a las 10,00 horas, en los locales del Ayuntamiento de Valdemaluque. Dichos trabajos serán dirigidos por la Ingeniero de Montes, D^a María Jesús García Serrano, quien ostentará la representación de la Administración, pudiendo manifestar en el acto las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 16 de julio de 2007.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. V^oB^o, El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 2743

ANUNCIO

Autorizado por el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, mediante Orden de fecha 12 de junio de 2007, el inicio del Expediente de Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de San Esteban de Gormaz en su anejo de Quintanilla de Tres Barrios, provincia de Soria, se advierte a los colindantes e interesados que el Acta de Inicio de estos trabajos, previos a los de reconocimiento, se levantará el día 24 de septiembre de 2007 a las 10,00 horas, en los locales del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz. Dichos trabajos serán dirigidos por la Ingeniero Técnico Forestal, D^a Susana Navas García, quien ostentará la representación de la Administración, pudiendo manifestar en el acto las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 16 de julio de 2007.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. V^oB^o, El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 2744

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**JUZGADO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA**

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Raimconsa, S.A se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Excmo. Ayuntamiento de Soria de 12/4/2007, recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 136/2007.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.

Soria, 6 de julio de 2007.– El Secretario Judicial, (Ilegible). 2644

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA Nº 1 DE SORIA**

EDICTO

Doña Luz Pérez Pérez Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Soria .

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 364/2007 a instancia de José Esteban Lozano Izquierdo, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

- Finca rústica, terreno dedicado a cereal seco, sita en el término municipal de Hinojosa del Campo (Soria), al sitio de "Las Hazas". Linda: por el Norte, con finca 190 del plano, por el Sur, con finca 182 del plano, por el Este, con Camino Ancho de Jaray, y por el Oeste, con Acequia de Las Hazas.

Tiene una extensión superficial de una hectárea, veintiséis áreas y sesenta centiáreas y es, por tanto, indivisible conforme a la legislación vigente.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad nº Uno de Soria, al tomo 1.202, libro 11, folio 120, finca no 1.437 y su referencia catastral es 42157B001001830000BZ.

Libre de cargas y arrendada.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 27 de junio de 2007.– La Secretaria, Luz Pérez Pérez. 2672

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado

y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excmo. Diputación Provincial de Soria

IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria